

Aislados y Vigilados

Un estudio sobre la emergencia de la seguridad privada en Mar del Plata

Federico Cecchi*

*Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata

1. Conceptos introductorios

1 .a. La sociedad del riesgo y su gestión

Uno de los rasgos característicos que podrían singularizar a la modernidad tardía, es la existencia de riesgos que atraviesan nuestra vida cotidiana frente a los cuales los medios tradicionales de la modernidad clásica se presentan inadecuados para dar respuesta y contrarrestarlos. Desde esta perspectiva, se ha desarrollado la noción de sociedad del riesgo, definida como “una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que a través de la dinámica de cambio la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales escapa, cada vez en mayor proporción, a las instituciones de control y protección de la mentada sociedad industrial (Beck et al, 2007: 201)¹.

En este contexto la posibilidad de ser víctima de un delito se presenta como un riesgo en los términos preindicados toda vez que tal aspecto “no debería entenderse como un factor exógeno, como una disfunción ocasional y temporal o como un efecto colateral que se irá corrigiendo en la medida que se mejore el funcionamiento del conjunto”; sino que por el contrario, “es consustancial a esas dinámicas de la globalización (...) porque genera precariedad y marginación, porque acrecienta desigualdades” (Fraile et al, 2010:22).

Desde la perspectiva indicada², la respuesta que se presenta consiste en la denominada “gestión del riesgo” entendiéndola a esta última como “una reducción o distribución de los mismos” (Fraile et al, 2010:22 citando a Habberecht, 2003:356); y que, en definitiva, consiste en “controlar las manifestaciones externas del fenómeno actuando sobre los factores que pueden incidir sobre el mismo, ya sean ambientales, territoriales,

¹ En este aspecto, se ha distinguido conceptualmente al *riesgo* del *peligro*, en cuanto este último, “es aleatorio, impredecible y se escapa al cálculo de probabilidades, mientras que” (el restante) “no es exógeno y es fruto de un sistema de decisiones; es creado por tanto por las propias capacidades del hombre, y en consecuencia es relativamente predecible o, al menos, puede ser atrapado por el cálculo de probabilidades” (Fraile et al, 2010:23).

² Es importante considerar la incidencia de los medios de comunicación, en la construcción subjetiva del delito como *riesgo permanente y generalizado fortaleciendo una percepción desproporcionada del mismo: presentando a la delincuencia como un fenómeno completamente irracional que puede ocurrir en cada lugar y en cada momento, lo que favorece el mantenimiento de un clima de tensión permanente y de desconfianza generalizada*” (Guerrini, 2007:11).

etc. Y lógicamente al hacerlo deben afinarse las predicciones sobre qué puede pasar, dónde, cuándo, de qué manera o con qué actores implicados, todo ello gracias al análisis probabilístico de datos que ya se conocen y a los que se les supone una cierta regularidad en el funcionamiento” (Fraile et al, 2010:22).

Así es que se articulan “acciones defensivas, protectoras, dispositivos y formas de operar sobre los vínculos (...) cuyo objetivo es lograr una sensación de control sobre las amenazas percibidas e intentar un equilibrio entre las precauciones y la continuidad de las actividades cotidianas” (Kessler, 2011:99)³.

En este marco, la problemática delictiva se ha transformado en uno de las principales preocupaciones de la población⁴ e incluso la palabra “inseguridad” aparece indisolublemente asociada a aquella (Kessler, 2011).

En consecuencia, frente a un Estado que se presenta impotente frente a la problemática delictiva, “cada uno puede articular sus propias estrategias, en función de sus posibilidades, para defenderse” (Fraile et al, 2010:24), resultando coherente que la respuesta se focalice en la transferencia de la responsabilidad institucional a la órbita de las inquietudes individuales, o en el mejor de los casos, incluyendo a una pluralidad de vecinos pero que, en definitiva, promueven la reunión para la resolución de problemáticas personales vinculadas con el delito.

Entonces, no puede escapar al estudio de la emergencia de la seguridad privada, la existencia de una matriz social fragmentada colectivamente y primordialmente individualista, en el marco de la cual, la subjetivación personal aparece como la única opción posible frente a la inexistencia de un proyecto de sociedad común que resuelva los problemas que trasciendan la esfera personal (Bauman, 2010). En palabras de Ulrich Beck

³ De manera íntimamente vinculada con la gestión del riesgo, el análisis de la emergencia de la seguridad privada se relaciona con los aportes de noción de la *lógica actuarial*, o de *políticas criminales actuariales*, comprendiendo tal concepto “nuevos discursos, nuevos objetivos y nuevas técnicas (...) cálculos probabilísticos y distribuciones estadísticas aplicables a la población, que proporcionará una forma de visualizar la población en categorías y subpoblaciones según criterios de riesgo”. Asimismo, “el objetivo de la justicia actuarial es el manejo de grupos poblacionales clasificados e identificados previamente como permanente o puntualmente peligrosos o riesgosos”; y en lo que específicamente se relaciona con la emergencia de la seguridad privada “la identificación y manejo de estos grupos se realiza por medio de técnicas de vigilancia y control, a través de estadísticas de clasificación y agrupación en base a su potencial desestabilizador” (Bombini et al, 2009:51).

⁴ En este aspecto, el fenómeno indicado se ha ubicado temporalmente desde mediados de la década del ochenta. De acuerdo a los estudios de Gabriel Kessler, a partir de allí, “hay más de dos décadas de acompasada extensión de la preocupación, que llega a distintos sectores sociales y categorías de edad, a ambos sexos, a centros urbanos diversos, y lleva siempre sobreimpresa, la imagen de un flagelo en constante crecimiento” (Kessler, 2011: 259).

“el destino colectivo se ha convertido en destino personal (...) la unidad de referencia en que golpea el rayo (...) ya no es el grupo, la clase, la capa, sino el individuo de mercado en sus circunstancias especiales” (Beck, 2010:149).

En base a los conceptos que han sido hasta aquí abordados, las concepciones de riesgo e individuo se encuentran estrechamente vinculadas entre sí. Aporta Robert Castel al respecto que “la insistencia puesta en la proliferación de los riesgos corre pareja con una celebración del individuo aislado de sus inserciones colectivas (...) desarraigado según la expresión de Giddens” agregando incluso a “la privatización de los seguros” como la respuesta que se presenta frente al riesgo (Castel, 2011:82).

En consecuencia, a partir de esta primera aproximación conceptual al objeto de estudio de la presente, se puede, en resumidas cuentas, concluir que la vinculación de los conceptos de riesgo, individualización y privatización de las respuestas confluyen en la noción de seguridad privada que, incluso no puede dejar de ser contextualizada en las características intrínsecas de la denominada “sociedad de consumo”.

1. b. La sociedad de consumo

El consumo de bienes para la subsistencia humana no resulta un aspecto exclusivamente distintivo de la sociedad actual. El rasgo que puede caracterizar a la sociedad de consumo y aquel susceptible de diferenciarse con las preexistentes, no se vincula con la acumulación de posesiones, sino con un deseo permanentemente insatisfecho⁵. Es decir, “se trata, en esencia de acumular sensaciones (...) Ni “tener”, “ni ser” tienen demasiado peso en los modelos actuales de lo que sería una vida feliz. Lo que importa es el uso. El uso instantáneo “en el momento”, que no dura más allá del placer que proporciona, el uso que se puede suspender ni bien el placer se detiene” (Bauman, 2005:191).

Esta concepción se encuentra relacionada, con la satisfacción inmediata, y al mismo tiempo precaria del objeto de consumo; el que incluso debe ser complementado con una perspectiva de reemplazo y obsolescencia a corto plazo. En este sentido, “la vida del consumidor es una secuencia interminable de nuevos comienzos” (Bauman, 2005:191), en cuanto “en una sociedad de consumo que funciona bien, los consumidores buscan activamente que se les seduzca (...) van de atracción en atracción, de tentación

⁵ Se ha señalado al respecto que “una sociedad de consumidores se basa en que los deseos queden permanentemente insatisfechos, en que cada compra no sea el fin, sino un peldaño más en esa eterna creencia de que cada acto consumista deja todavía mucho por conseguir y es causa de una constante frustración por los deseos no satisfechos o las compras no realizadas” (Cortés, 2010:38).

en tentación, de husmear un artículo a buscar otro; de tragar un señuelo a lanzarse en pos de otro; y cada atracción, tentación o artículo y señuelo es nuevo, distinto, atrapa la atención mejor que el anterior” (Bauman, 2006:111).

Las nociones relacionadas con la sociedad de consumo que han sido expuestas en vinculación con la gestión de los riegos a la que se ha hecho referencia previamente conducen a la existencia de una gran demanda de dispositivos de seguridad privada (Kessler, 2011), y a un aspecto que se desarrolla en consecuencia, consistente en la permanente expansión de la oferta de bienes o servicios (Lorenc Valcarce, 2011)⁶. Desde el mercado de la seguridad privada se ofrece al consumidor, una amplia gama de servicios y dispositivos que, en definitiva, configuran también un panorama desigual en el territorio urbano; dando lugar a una concepción de “seguridad” asimilable a una noción que Mike Davis ha precisado en “un valor relativo definido según la renta que permite acceder a “servicios de protección” o ser miembro de un enclave residencial protegido o una zona de acceso restringido” (Davis, 2003: 195).

Las afirmaciones de Mike Davis, sugieren la existencia de un aspecto que, para un acabado estudio de la problemática planteada no puede ser soslayado, me refiero a las desigualdades propias del nivel de consumo en la sociedad actual. Señala al respecto Bauman que si bien “tal vez a todos les asignen el papel de consumidor: tal vez todos quieran ser consumidores y disfrutar de las oportunidades que brinda ese estilo de vida”, no es menos cierto que “no todos pueden ser consumidores. No basta desear; para que el deseo sea realmente deseable, una auténtica fuente de placer, es necesario tener la esperanza de acercarse al objeto deseado. Esta esperanza, razonable para algunos, es fútil para muchos. Todos estamos condenados a elegir durante toda la vida, pero no todos tenemos medios para hacerlo” (Bauman, 2006:114).

Retomando la idea relacionada con las diferentes capacidades de consumo en el contexto económico y social actual, se impone el análisis de aquella en torno a las disímiles posibilidades de acceso a la seguridad privada que trae aparejada, y a la consecuente configuración de esta última como una pauta de distinción económica y social⁷.

⁶ Así es que, resulta aplicable la afirmación de Pedro Fraile, en cuanto, en términos generales “*estar seguro es tener una alarma, cámaras de video vigilancia en casa, y en la calle, un seguro de vida, un dispositivo de GPS para saber dónde está nuestro coche o donde vamos con él, haber contratado el servicio de una empresa de seguridad, etc*” (Fraile et al, 2010: 31).

⁷ Así es que, a partir del trabajo de Maristella Svampa, se aborda aquella noción, indicándose concretamente que “*la seguridad misma se convirtió, cada vez más, en la marca por excelencia de la diferenciación social*” (Svampa, 2004: 46) y en el mismo sentido, aporta Susana Reguillo que “*desde la expansión de lujosas urbanizaciones cerradas con vigilancia privada hasta el boom de los dispositivos de seguridad personal, como telefonía celular, cámaras de vigilancia, gases, radares,*

2. La configuración urbana marplatense en los inicios de este siglo

2 .a. Las transformaciones económicas y sociales

A partir de la década del setenta del siglo XX, en los períodos correspondientes a la instalación de los regímenes militares en la región latinoamericana, y principalmente con el advenimiento del gobierno democrático iniciado en el año 1989, se profundizó en Argentina la implementación de políticas económicas de corte neoliberal, trayendo aparejadas, transformaciones en múltiples y diversos aspectos de la sociedad argentina⁸

Ahora bien, el punto que pretendo enfatizar, entre el amplio abanico de las modificaciones operadas, consiste en la reconfiguración del cuerpo social emergente como consecuencia directa del modelo económico imperante, consistente principalmente, en la profundización de las desigualdades económicas y sociales de los sectores correspondientes a los extremos de la sociedad, como así también, en una importante desintegración de las clases medias argentinas¹⁰.

alarmas y guardias personales, las "tecnologías para la seguridad", operan no sólo como dispositivos de resguardo sino de forma muy señalada como marcas de distinción" (Reguillo: 2008:70).

⁸ La mutación señalada, tiene que ver, entre múltiples, con la modificación de un modelo de integración vigente en Argentina, del tipo nacional-popular, apoyado, principalmente, en tres pilares fundamentales: la sustitución de las importaciones y la estrategia mercado-internista en lo concerniente al aspecto económico; el rol del Estado enfocado en el reconocimiento de los derechos sociales; y por último, cierta tendencia a la homogeneidad social, palpable a partir de la inclusión de las clases trabajadoras y la expansión de las clases medias asalariadas (Svampa, 2010). Paralelamente, en este contexto, también debe resaltarse la dinámica de una *nueva matriz estatal*, apoyada en tres dimensiones: *el patrimonialismo, el asistencialismo y el reforzamiento del sistema represivo institucional*. El primero de los rasgos señalados, se vincula con la *"total pérdida de autonomía relativa del Estado, a través del carácter que adoptaron las privatizaciones"*; el segundo, guarda estrecha relación con la necesidad del Estado de recurrir a *"estrategias de contención de la pobreza, por la vía de distribución –cada vez más masiva- de planes sociales y de asistencia alimentaria de poblaciones afectadas y movilizadas"* (Svampa, 2010:36/37); y en lo concerniente a la tercera dimensión esbozada, es importante destacar la focalización de dicho aparato en el control de las poblaciones pobres y en la criminalización del conflicto social.

⁹ En palabras de Maristella Svampa *la nueva estratificación presenta, por un lado, una franja más reducida de ganadores representados por las elites planificadoras, los sectores gerenciales y profesionales, los intermediarios estratégicos, en fin, una nueva "clase de servicios". Por otro lado, encontramos un vasto y heterogéneo conglomerado social del "perdedores" entre los que se cuentan importantes sectores de la clase media tradicional y de servicios que hoy sufren los efectos de la descalificación social y la precarización laboral, así como también un creciente y nuevo proletariado, confinados a las tareas menos calificadas que requiere la economía de servicios. Por último, la antigua clase trabajadora aparece debilitada –en términos de derechos sociales- y cada vez más exigua, al tiempo que existe un número importante de desocupados, con escasa o nula vinculación con el sistema"* (Svampa, 2008: 39/40).

¹⁰ Esta *"excepcionalidad"* que ha caracterizado a Argentina con respecto a la región, podía definirse a partir de distintos puntos, tales como *"la presencia de una lógica igualitaria en la matriz social (...) la confianza en el progreso social indefinido, asociado a la fuerte movilidad social ascendente (...) incluyendo fuertes referencias a un modelo de integración, favorecido por la existencia de un Estado Social, más allá de sus imperfecciones y disfuncionamientos; agregando finalmente que "la excepcionalidad involucraba tanto a las clases medias, consideradas como el agente integrador por*

En consecuencia, la modificación del cuerpo social, que ha sido señalada, supone el agotamiento y la ruptura del modelo histórico cultural que ha caracterizado a nuestra nación, distinguiéndola, al mismo tiempo, de la realidad de algunos países vecinos latinoamericanos¹¹. De modo que, la reconfiguración del tejido social, puede resumirse en tres movimientos: ruptura, ensanchamiento, y aumento. En pocas palabras: ruptura de la clase media, ensanchamiento de la distancia existente entre los extremos de la sociedad; y un aumento considerable de los sectores que, en tales contextos formaron parte de categorías poblacionales bajo la línea de pobreza (LP) e incluso, por debajo de la línea de indigencia (LI).

2 .b. La reconfiguración del escenario urbano

El espacio urbano refleja las realidades sociales que lo integran. Vale decir, aquella relativa al período que ha sido señalado como el correspondiente a la “excepcionalidad” inclusiva argentina, se ha caracterizado por la preponderancia de “estilos residenciales y espacios de socialización mixtos, que apuntaban a la mezcla entre distintos sectores sociales”; y en este contexto, se puede inferir que “el marco propicio para tal modelo de integración mixta eran los espacios públicos” (Svampa, 2010: 137). En consecuencia, si la integración social de los diferentes estratos sociales requiere un contexto favorable para el desarrollo de la misma, la ciudad deberá presentar ámbitos públicos de encuentro de los divergentes segmentos poblacionales¹².

Desde otro aspecto, la configuración urbana actual, marcada por el contraste que ofrece la mutación de la estructura social indicada -y acompañada por factores estrechamente vinculados como el deterioro general y la segregación de los espacios

excelencia, como a un sector significativo de las clases populares, cuya incorporación en términos de derechos sociales se había realizado durante el primer peronismo” (Svampa, 2010: 47).

¹¹ Esta “excepcionalidad” que ha caracterizado a Argentina con respecto a la región, podía definirse a partir de distintos puntos, tales como “*la presencia de una lógica igualitaria en la matriz social (...) la confianza en el progreso social indefinido, asociado a la fuerte movilidad social ascendente (...) incluyendo fuertes referencias a un modelo de integración, favorecido por la existencia de un Estado Social, más allá de sus imperfecciones y disfuncionamientos; agregando finalmente que “la excepcionalidad involucraba tanto a las clases medias, consideradas como el agente integrador por excelencia, como a un sector significativo de las clases populares, cuya incorporación en términos de derechos sociales se había realizado durante el primer peronismo” (Svampa, 2010: 47).*

¹² Sostiene Maristella Svampa al respecto que “*...si la integración social e individual es un proceso que articula relaciones horizontales (en el interior del grupo social), con lazos verticales (con otros grupos de la estructura social), mediante diferentes marcos de socialización, es necesario recordar que la ciudad aportaba no pocos de esos espacios públicos, entre ellos la plaza, la esquina del barrio o los patios de un colegio del Estado” (Svampa, 2010:137).*

públicos¹³ y la noción de seguridad como sinónimo de “aislamiento personal”¹⁴ (Davis, 2003)- sugieren la existencia de importantes transformaciones en el territorio urbano, y justamente, la distribución espacial de la población en un contexto temporal de importantes desigualdades económicas y sociales será el objeto de estudio de este análisis preliminar.

2 .c. La distribución poblacional marplatense en el espacio urbano

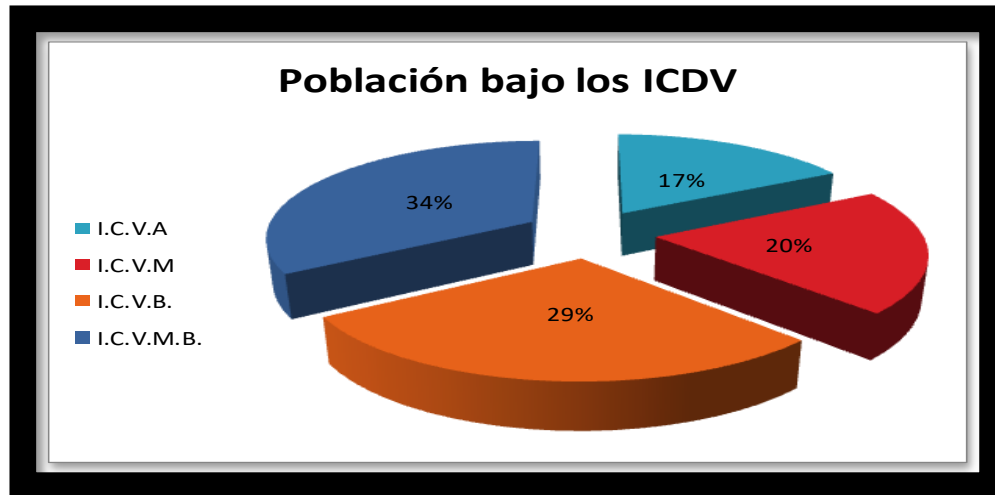
La situación presentada por la población de la ciudad de Mar del Plata durante el período de tiempo correspondiente al Censo Nacional llevado a cabo en el año 2.001 pone en evidencia un crítico estado en términos económicos y sociales. Así es que, los distintos porcentajes relativos al total que conforman las categorías de Índice de Calidad de Vida¹⁵ (en adelante ICdV) preindicadas, son los siguientes: En la franja correspondiente al Índice muy bajo (MB) se incluye la cantidad de 183.722 habitantes (34 %); en aquella correspondiente al bajo (B) quedan abarcados 157.736 habitantes (29 %); bajo un ICdV medio (M) la cantidad de 110.427 (20 %); y por último, bajo los índices de calidad de vida alto (A), encuadra la situación de 93.462 individuos (17 %) (Lucero, 2008:102). La situación señalada quedaría graficada del siguiente modo:

¹³ Ha indicado Zaida Muxí respecto de la ciudad de Buenos Aires que “en el recorrido hacia la uniformidad que la globalización pretende, se ha debilitado el espacio público como estructurador urbano, como espacio simbólico, como lugar de la expresión, del encuentro y del azar, y se ha olvidado que es el elemento del tejido urbano que tiene mayor capacidad para unir y dar coherencia a una serie de intervenciones arquitectónicas”, agregando incluso que “la mayoría de los ejemplos de los edificios emblemáticos construidos en la década de 1990 carece de capacidad para ofrecer un diálogo con la ciudad”, los cuales “optan por el hermetismo y la negación o, en las nuevas áreas, que siguen un patrón ideal, como Postdamer Platz o Puerto Madero, el espacio público pasa a ser una escenografía perfecta e idealizada que mantiene alejada a la realidad” (Muxí, 2009:196).

¹⁴ También en este aspecto, el nombrado autor, ha destacado que “la oferta de seguridad de mercado genera su propia demanda paranoica (...); señalando incluso que “la seguridad tiene menos que ver con la protección personal que con el grado de aislamiento personal en los entornos de residencia, trabajo, consumo o viaje, con respecto a los grupos e individuos “indeseables” o incluso a las multitudes en general” (Davis, 2003:195).

¹⁵ El Índice de Calidad de Vida constituye la herramienta metodológica utilizada en el presente trabajo para analizar la situación de la población marplatense en los períodos de tiempo señalados. La determinación del mismo ha sido tomada desde los trabajos realizados por el Grupo de Estudios sobre Población y Territorio de la UNMDP (en adelante GESPYT) en el marco del cual se han aportado los Índices de Calidad de Vida de cada uno de los radios censales de la ciudad de Mar del Plata a partir de los datos del Censo Nacional correspondiente al año 2001 Para la determinación del mismo se han tomado cuatro dimensiones: la educación, la salud, la vivienda y por último, el aspecto estipulando cuatro categorías en base a los indicadores arrojados: Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo (en adelante A, M, B y MB).

Gráfico 1. Población marplatense según ICdV



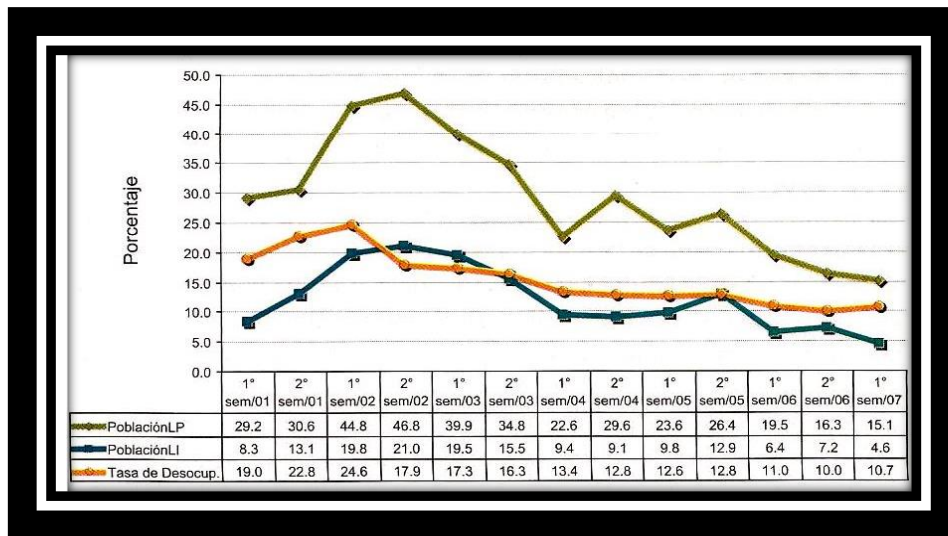
Fuente: Elaboración propia desde datos del GESPYT (Lucero, 2008).

El crítico estado de la población marplatense que puede inferirse del gráfico incorporado¹⁶; resulta acorde con diferentes indicadores aportados por la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) alcanzando hacia el año 2002, la cifra de 46,8 % de población marplatense bajo la línea de pobreza, de 13,1 % bajo la línea de indigencia y una tasa de desocupación del 24,6 %¹⁷; datos que pueden verse ilustrados en el siguiente gráfico:

¹⁶ Lo afirmado se sustenta a partir de considerar que, la sumatoria de los segmentos poblacionales bajo los ICdV bajo (B) y muy bajo (MB) ascienden al sesenta y tres por ciento (63 %) del total.

¹⁷ El panorama marplatense en esta categoría resulta más desfavorable que el promedio a nivel nacional. En tal sentido, en los períodos de tiempo correspondientes al primer y segundo semestre del año 2001 en la localidad balnearia se ha registrado un índice equivalente al 19 y 22,8 % respectivamente; en tanto que el promedio de los aglomerados urbanos para dichos períodos de tiempo, son menores del 16,4 y al 18,3% del total (<http://www.indec.com.ar/indec.gov.ar.htm>).

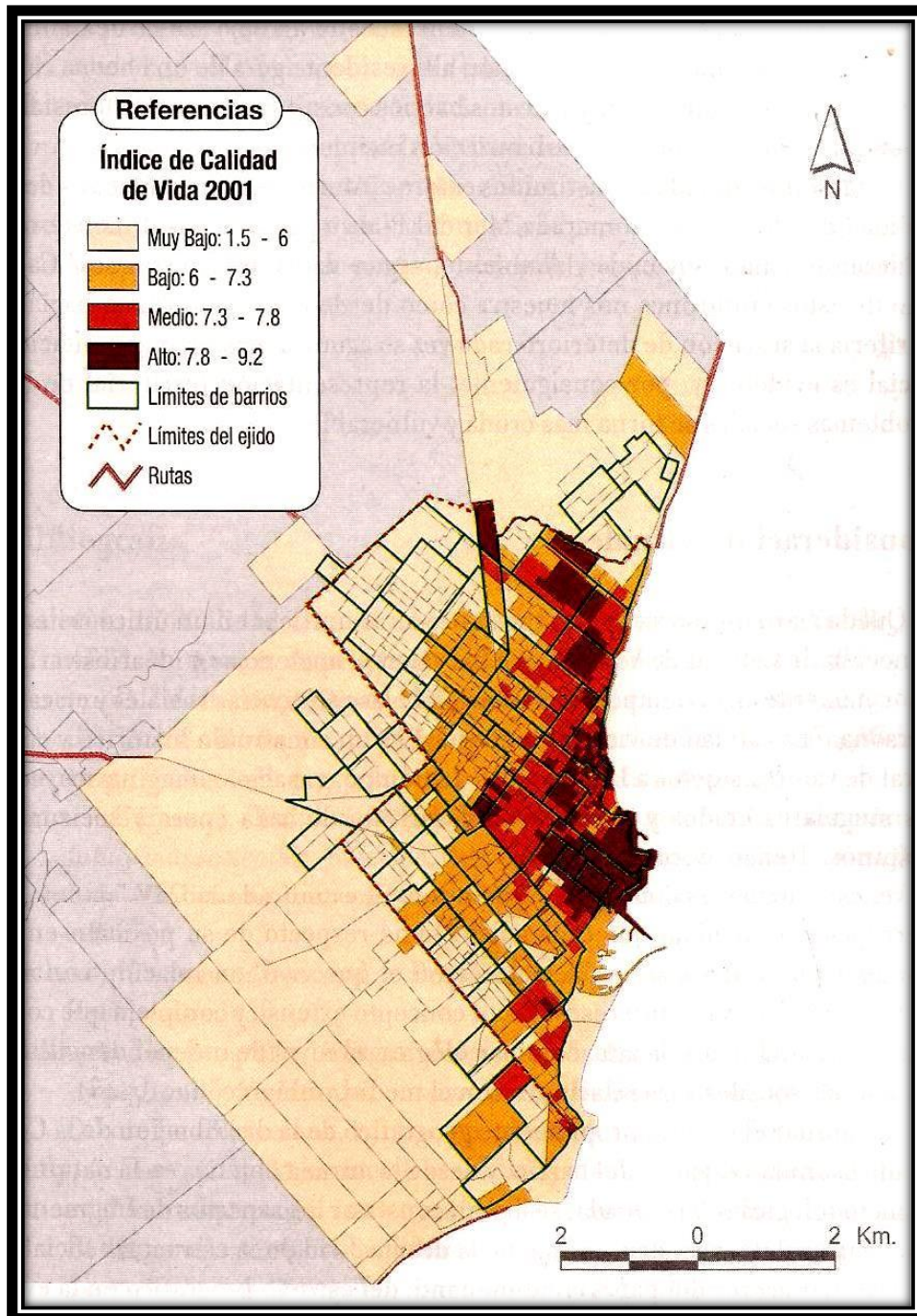
Gráfico 2. Pobreza y Desocupación en Mar del Plata, Períodos 2000/2007



Fuente: GESPYT. UNMdP (Lucero, 2008: 263)

El paso siguiente será el estudio de la distribución de la población señalada, en el territorio urbano marplatense; tomando como parámetros el ICdV de los radios censales en base a las categorías preestablecidas por el GESPYT (Lucero, 2008):

Mapa 1. Los Índices de Calidad de Vida en Mar del Plata



Fuente: GESPYT. UNMDP (Lucero, 2008)

En base al mapa confeccionado por el GESPYT, resulta acertado sostener como primera valoración que en términos generales, la distribución de las diferentes categorías, presenta una importante concentración de radios censales con índices de calidad de vida altos (ICdVA) en sectores situados en el perímetro costero céntrico y barrios aledaños al

mismo^{18 19}; observando incluso que, a medida que el enfoque se retira de dichos sectores hacia los sectores periféricos de la ciudad los índices disminuyen paulatinamente, ofreciendo principalmente radios censales con ICdV medios y bajos (ICdVM e ICdVB)²⁰; hasta llegar al sector periférico de la ciudad, primordialmente en el extremo occidental y en menor medida hacia los límites norte y sur donde puede advertirse un enorme universo de barrios conformados exclusivamente por radios censales con la categoría más desfavorecida (ICdVMB)²¹.

Como consecuencia de dicha distribución, los barrios con radios censales correspondientes a las categorías extremas altas y muy bajas (ICdVA y ICdVMB), se presentan distanciados y separados por una franja compuesta por barrios con radios censales con indicadores de ICdV medios (ICdVM) en forma preponderante, advirtiendo excepcionales puntos de contacto entre los mismos. Concretamente, es dable destacar que se verifican tan sólo cuatro (4) casos de proximidad inmediata entre tales extremos: así es que en la zona norte de la ciudad, se ubica el caso de La Florida (8) con Aeroparque (7); el de la Florida (7) con el barrio Los Tilos (15); como así también el espacio que une al barrio Montemar - El Grosellar (6) en relación a Jardín de Alto Camet (4) y una fracción de la cara oeste del barrio Zacagnini (5); debiendo agregar por último que, en el sector céntrico-sur se presenta el supuesto del interior de los barrios San Carlos (48) y Primera Junta (44), los que son marcados en el siguiente mapa²²:

¹⁸ Tal es el caso de los barrios Caisamar (9), Constitución (10), Parque Luro (28), La Perla (33), Centro (39), Plaza Mitre (41), Gral. Roca (43), Alem de Playa Grande (45), Divino Rostro (46), Playa Grande (47), Primera Junta (44), San Carlos (48).

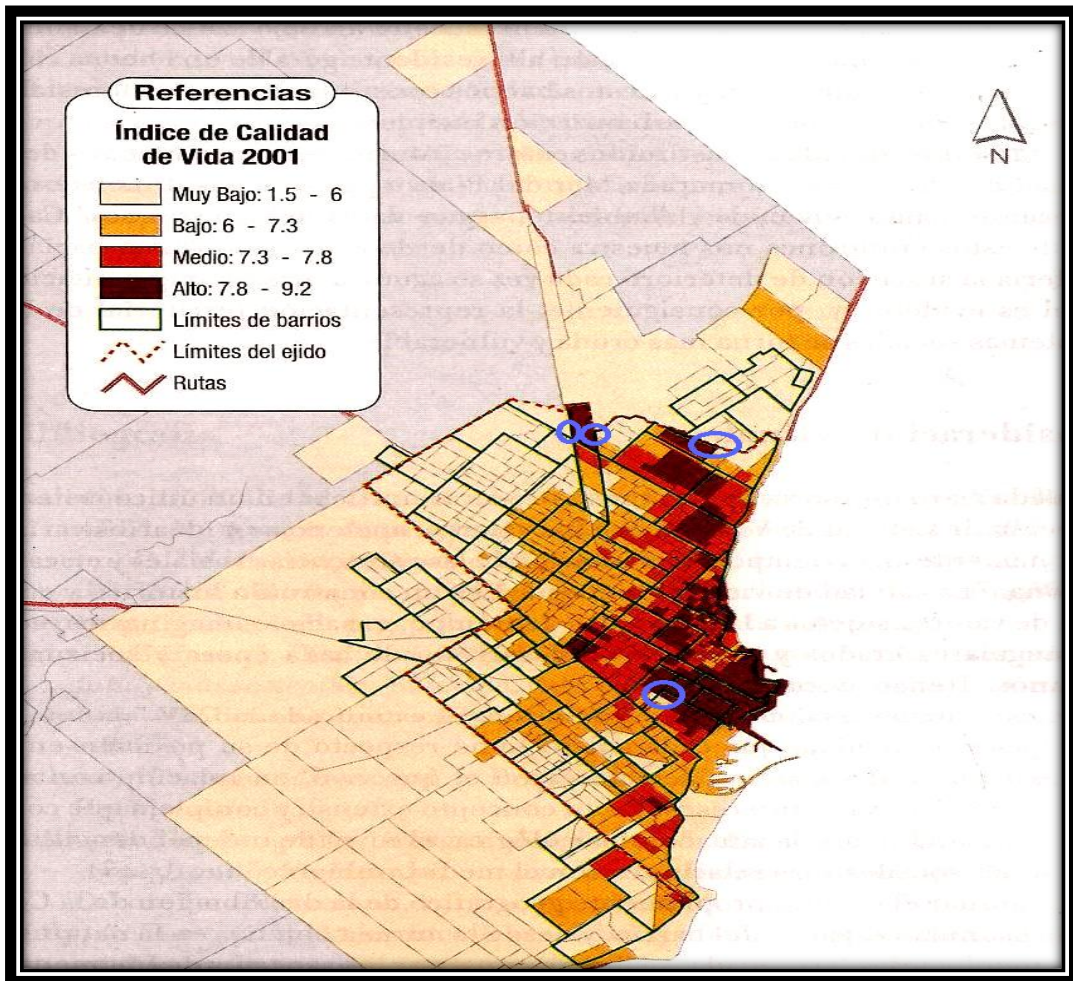
¹⁹ Sin perjuicio de la tendencia general indicada, hay casos de índice de calidad de vida alto excepcionalmente ubicados lejos de la zona céntrica de la ciudad, tal es el caso del barrio Santa Mónica (60) o incluso La Florida (8).

²⁰ Dentro de esta categoría intermedia, pueden incluirse los casos del barrio López de Gomara (29), Sarmiento (30), Estación Norte (31), Don Bosco (35), Nueva Pompeya (32), Plaza Peralta Ramos (40), San José (42).

²¹ Dentro de esta categoría, que comprende la cantidad de veintitrés (23) barrios, y simbolizan el 28 % del universo total se encuentran los siguientes barrios: Las Dalias (1), Parque Peña (2), Fray L. Beltrán (3), Jardín de Alto Camet (4), San Jorge (11), Virgen de Luján (12), F. Ameghino (13), Santa Rosa de Lima (14), Los Tilos (15), Libertad (16), J. Newbery (17), El Caribe (18), Autódromo (49), Gral. Belgrano (50), Las Américas (51), Don Emilio (52), Camino a Necochea (53), Parque Palermo (54), Bosque Grande (58), Pueyrredón (63), Cerrito Sur (73), Jardín de Stella Maris (78), Jardín de Peralta Ramos (79).

²² Ver Anexo de Imágenes. Apartado IV: Zonas de puntos de contacto entre los ICdVA (Alto) e ICdVMB (Muy Bajo).

Mapa 2. Espacios de contacto entre ICdVA e ICdVMB



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía del GESPYT. UNMDP

Asimismo, para completar el panorama en estudio, en lo que respecta a los espacios correspondientes a los sectores medios marplatenses se ha verificado un franco deterioro de dicho segmento poblacional. En soporte de ello, cabe destacar que ninguno de los barrios de la ciudad presenta radios censales exclusivamente compuestos por ICdV medio (M)²³, como así también que, desde una perspectiva comparativa entre los datos arrojados por los Censos Nacionales correspondiente a los años 1991 y 2001, se advierte

²³ Ello, sin perjuicio de advertir la existencia de barrios que presentan dicho índice en importante proporción, tales como Nueva Pompeya (32), San José (42), Plaza Peralta Ramos (40). No obstante, es importante la consideración señalada, porque en los restantes tipos de índices, se han registrado casos con radios censales exclusivamente altos, bajos y muy bajos. En el primer caso, se han registrado cuatro (4) supuestos, en el segundo cinco (5) y en el último, veintitrés (23) respectivamente. Este aspecto será profundizado con posterioridad al abordar la cuestión de la homogeneidad/heterogeneidad de los barrios marplatenses.

que los casos con altos porcentajes de radios censales con ICdV medio (M), han registrado, en gran parte de ellos, una Leve Desmejoría²⁴.

Cambiando el enfoque de observación, otro de los aspectos a ser considerados consiste en el grado de homogeneidad o heterogeneidad que presentan los barrios marplatenses en su conformación poblacional. Para determinar ello, resulta conducente el análisis de los radios censales que conforman a los barrios, focalizando el estudio en la singularidad o pluralidad de las categorías de ICdV que registren estos últimos²⁵.

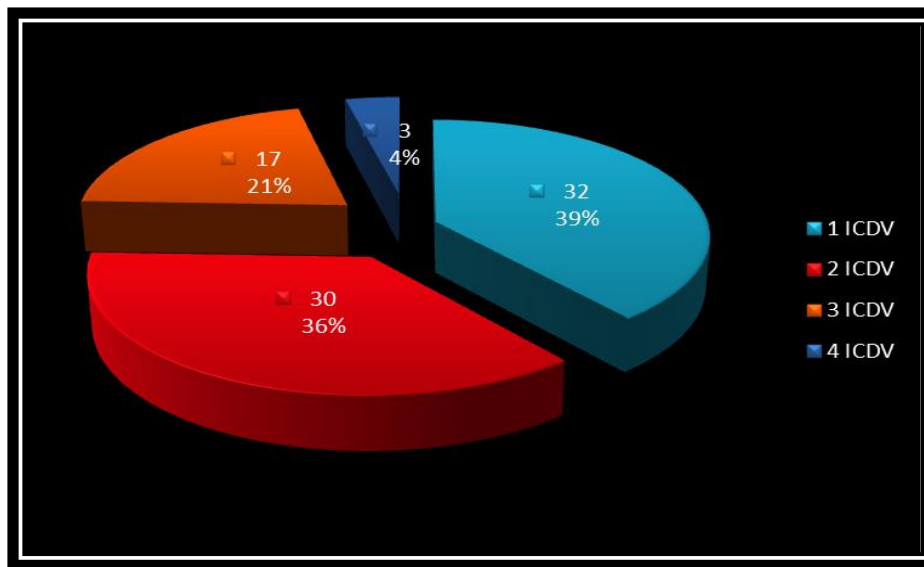
En tal sentido, como primera aproximación al estudio del punto señalado, cabe destacar que los barrios que presentan un sólo ICdV en la configuración de sus radios censales, son treinta y dos (32)²⁶; en tanto que, aquellos que presentan dos tipos de radios en el sentido indicado, suman la cantidad de treinta (30); agregando que, los que presentan tres índices, suman diecisiete (17); y por último, aquellos que presentan los cuatro índices son tan sólo tres (3) barrios; representando los porcentajes que se grafican del siguiente modo:

²⁴ En tal sentido, resultan paradigmáticos los casos de San José (42) barrio que registra una Leve Desmejoría en treinta (30) de sus treinta y dos (32) radios censales; o el de Plaza Peralta Ramos (40), que presenta la misma tendencia en trece (13) de sus catorce (14) radios censales; o el de Nueva Pompeya (32) que registra idéntica situación en diecisiete (17) de sus dieciocho (18) radios.

²⁵ Vale decir, el criterio rector en este aspecto ha consistido en que un barrio que presenta un sólo tipo de ICdV en sus radios censales –correspondiente a cualquiera de las cuatro categorías anteriormente estudiadas- ofrece un grado mayor de homogeneidad, que aquellos respecto de los cuales se ha verificado una pluralidad de categorías en los radios que los componen; cuanto mayor sea la concurrencia de estas últimas mayor será la heterogeneidad de la unidad barrial en cuestión.

²⁶ En relación al subgrupo conformado por los barrios que presentan un (1) solo ICdV en sus radios censales, cabe resaltar un aspecto que también resulta figurativo de la crítica situación económica del momento. En tal sentido, es preciso discriminar que, entre los treinta y dos (32) barrios señalados, veintitrés (23) presentan ICdVMB; cinco (5) ICdVB; cuatro (4) ICdVA.

Gráfico 3. Barrios con 1, 2, 3 y 4 ICdV en sus radios censales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el GESPYT (v. Mapa 2)

A modo de conclusión preliminar, cabe señalar que a partir de la información analizada se ha configurado una ciudad que se presenta segregada espacialmente²⁷ en función de los polos del tejido social marplatense con excepcionales espacios de contacto entre estos últimos, y ofreciendo al mismo tiempo una configuración claramente homogénea de los radios censales correspondiente a los barrios que la integran. En definitiva, se ven configurados en el territorio marplatense, tres aspectos centrales: segregación social, reclutamiento de dichas categorías en el territorio urbano, y finalmente, concentración de poblaciones marcadamente homogéneas hacia el interior de los barrios marplatenses.

En definitiva, la configuración territorial urbana de la ciudad de Mar del Plata que ha sido estudiada en esta introducción, resulta favorable a la creación de una noción de seguridad, seguramente signada por la mismidad, entendida como “la ausencia del Otro” (Bauman, 2009a:112) que, en la versión Argentina de fines del siglo XX, fue encarnada en los batallones de excluidos, no sólo del sistema económico y social implantado, sino

²⁷ En torno al concepto de “segregación urbana” al que se ha hecho referencia, es importante la precisión aportada por parte de Nidia Formiga, en cuanto indica que “La distancia espacial adquiere un carácter central en la diferenciación de áreas, que ha llevado a establecer que, cuando la distancia social tiene una fuerte expresión espacial, es que se consigna como segregación urbana”. Sin perjuicio de lo cual es importante atemperar lo pautado, a partir de tener en cuenta dichas nociones como una tendencia actual y no como una realidad en términos absolutos, toda vez que “el espacio urbano como construcción/producción social no se conforma con un mosaico de sectores estancos y homogéneos, sino que hay variaciones y contrastes más o menos marcados de acuerdo a particularidades o especificidades históricas, sociales, económicas, culturales” (Formiga, 2005:3).

también de ciertos perímetros residenciales urbanos con claro predominio de sectores altos y medios. A ello debe agregarse que ese alejamiento espacial con “el otro”, ha sido necesariamente reforzado con barreras que aseguren la separación física preexistente, y justamente ese será el objeto de estudio de la presente tesina.

Para concluir, las palabras de Svampa aportan un panorama general de los conceptos que han sido abordados en la presente introducción, en cuanto: “en un contexto de notorio aumento de las desigualdades sociales y dentro de un proceso de privatización general de la sociedad, donde la segregación espacial va a encontrar su impulso mayor: frente a la deserción del Estado, frente al quiebre de los antiguos modelos de socialización, se desarrollan nuevas formas privatizadas de seguridad y de gestión de la cohesión social que pondrán en acto nuevas formas de diferenciación entre los ganadores y los perdedores del modelo. En este contexto de desprotección y desregulación en el cual los individuos aparecen dramática y desigualmente librados a su suerte se difunde un sentimiento de inseguridad y de fragilización de los lazos sociales sobre vastos sectores de la sociedad, que estimula desde el costado de los ganadores la adopción de nuevas modalidades de producción del lazo social, a través de la privatización de la seguridad (Svampa, 2004:13).

3. El estudio de la vigilancia privada

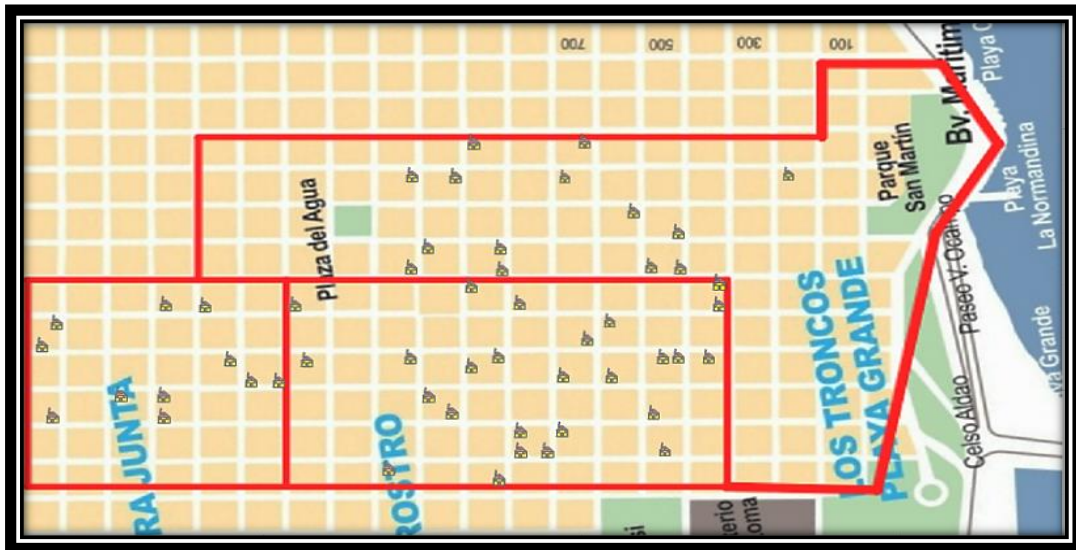
3.1. El recorte territorial

El enfoque de estudio en este apartado, se trasladará desde la dimensión del plano urbano y tomando como referencia al barrio marplatense, a la perspectiva de dispositivos de seguridad que cumplen una finalidad específica en la vivienda particular.

Entre la amplia gama de dispositivos de seguridad ofertados en el mercado, la vigilancia privada llevada a cabo desde garitas de vigilancia será el escogido para este estudio²⁸, el que se llevará a cabo en los barrios de Alem de Playa Grande (45), Playa

²⁸ La elección de dicho dispositivo se ha argumentado a partir de diferentes argumentos: En primer lugar, la vigilancia privada verdaderamente constituye una *pauta de distinción* en el sentido que ha sido analizado previamente, en tanto aquella prevalece en zonas de la ciudad vinculadas con los sectores sociales más privilegiados, y como contracara, es poco común verificar el mismo en zonas vinculadas con los más necesitados. En segundo orden, usualmente se abarca a una pluralidad de individuos generalmente vinculados por relaciones de vecindad, lo que implica la posible existencia de un *acuerdo entre distintos vecinos* y la consecuente existencia de zonas que serán objeto de dicha prestación. Por último, supone cierto *menoscabo a la intimidad de las personas* que contratan el servicio. En este punto, resultan fácilmente asequibles distintos aspectos que configuran la vida cotidiana de los consumidores por parte de los vigiladores, tales como los integrantes que componen al núcleo de convivencia, los horarios de cada uno de ellos, las visitas recibidas, o la realización de diferentes actividades.

Mapa 4. Las garitas de vigilancia en los barrios indicados



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía EMTUR

Asimismo, tal como ha sido adelantado, el sector mencionado se subdivide en la zona comprendida por Almafuerde, Pellegrini, Rodríguez Peña, Sarmiento, Alvarado, Alem, Castelli y Patricio Peralta Ramos, la que constituye el barrio denominado Alem de Playa Grande, conteniendo la cantidad de setenta y nueve (79) manzanas; y habiéndose verificado en dicho espacio la existencia de catorce (14) garitas de vigilancia.

En segundo lugar, el barrio identificado como Playa Grande se encuentra delimitado por las calles Carlos Pellegrini, Rodríguez Peña, Olavarría y Almafuerde, comprendiendo sesenta (60) manzanas, constatando en su interior la existencia de veintiséis (26) garitas.

En tercer lugar, el sector comprendido por treinta y seis (36) manzanas recortado por las calles Almafuerde, Tucumán, Rodríguez Peña y Olavarría denominado Divino Rostro incluye la cantidad de once (11) garitas en su territorio.

Sin dudas que, para un estudio comparativo de los tres sectores mencionados, debe destacarse que si bien Playa Grande ofrece una cantidad de garitas por encima del cincuenta por ciento (50 %) del total, entiendo que para una completa dimensión de la densidad de aquellas en el territorio bajo investigación, dichas cantidades deben ser cotejadas en relación a la extensión en la que se distribuyen. De este modo, las diferencias no resultan asimilables al porcentaje señalado.

Vale decir, si se establece un coeficiente a partir de la división de la cantidad de garitas de vigilancia verificadas por la cantidad de manzanas que conforman a los distintos

barrios analizados, se arribaría a la conclusión consistente en que, el barrio de Playa Grande presenta un coeficiente equivalente a 0,43; en tanto que el Barrio Divino Rostro asciende a 0,30; y por último, Alem de Playa Grande a 0,17.

Se advierte, en general -dejando a salvo la configuración de sectores excepcionales- una distribución regular de las garitas de vigilancia. En este aspecto, debe diferenciarse que si bien se verifica un sector comprendido por las calles Carlos Pellegrini – Gral. Roca - Mendoza y Quintana en el que se observa una importante concentración de las garitas de vigilancia³⁰, no debe soslayarse la paralela existencia de tres (3) grandes sectores en los que no se han verificado la presencia de las mismas.

Los tres (3) sectores a los que se ha hecho referencia consisten en el polígono delimitado por las calles Almafuerde – Pellegrini – San Lorenzo – Alem – Garay - Peralta Ramos; como así también en aquel sector con forma de cuadrado que conforma las calles Sarmiento – Rodríguez Peña – Alvear – Alvarado; y por último, el rectángulo cuyos bordes se encuentran demarcados por las calles Almafuerde – Tucumán – Matheu – Alvear.

En el primero de los casos se trata de un sector correspondiente al barrio Alem de Playa Grande, cercano a la costa y al centro comercial y gastronómico correspondiente a la calle L. N. Alem. En tal sentido, más allá del despliegue de dispositivos de seguridad privada que, en términos generales traen aparejados las áreas del tipo indicado, se advierte como pauta distintiva de dicha zona, que en esta última privilegia la presencia de edificios; aspecto que también implica –en función del control de los accesos que se deriva del servicio de portería y la concurrencia de otro tipo de dispositivos como cámaras de vigilancia- la concurrencia de alternativas que cumplen la función de vigilancia privada que es estudiada en la presente.

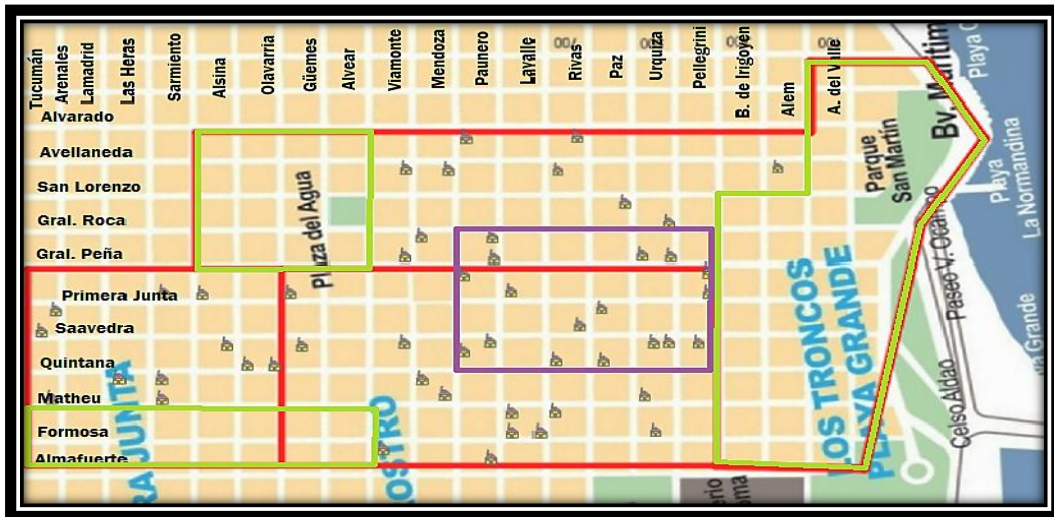
En el segundo de los supuestos mencionados, la cuestión resulta asimilable al caso indicado, en cuanto, no obstante, la existencia de numerosos edificios –incluso de reciente construcción- el sector resulta cercano al centro comercial correspondiente a la calle Güemes, resultandos aplicables también a este caso la concurrencia alternativa de dispositivos de seguridad.

En el tercero de los casos, es decir aquel rectángulo demarcado por las calles Almafuerde – Tucumán – Matheu – Alvear, la situación difiere de las dos anteriormente

³⁰ Si se estableciera el mismo coeficiente que se ha calculado respecto de cada uno de los barrios en relación a la zona preindicada, considerando que se han constatado diecisiete (17) garitas en veinticuatro (24) manzanas, el coeficiente es equivalente a 0,7.

reseñadas, toda vez que, lejos de presentarse como un espacio comercial o con importante presencia de edificios, se advierte que se trata de un sector periférico a la zona en estudio, lindero a otros barrios, tales como San Carlos y Primera Junta, en cuyo territorio no se ha verificado la densidad de garitas de vigilancia que se han presentado en los barrios en estudio; aspecto que, quizás, pueda brindar una explicación diferente a la ausencia del dispositivo indicado.

Mapa 5. Zonas de ausencia y concentración de las garitas de vigilancia



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía EMTUR

3.3. La ubicación estratégica de los puestos de vigilancia

En lo que respecta a la ubicación de las garitas de vigilancia, puede señalarse como dato característico que la mayoría de ellas se encuentran instaladas en las esquinas y sólo excepcionalmente a mitad de cuadra³¹.

Tomando como perspectiva el lugar en el que se encuentran ubicadas la mayor parte de las garitas de vigilancia, es acertado afirmar que, desde dicha ubicación se permite la vigilancia de cuatro (4) cuadras en modo de cruz: es decir, dos (2) en un sentido, y otras dos (2) en sentido perpendicular al señalado³²

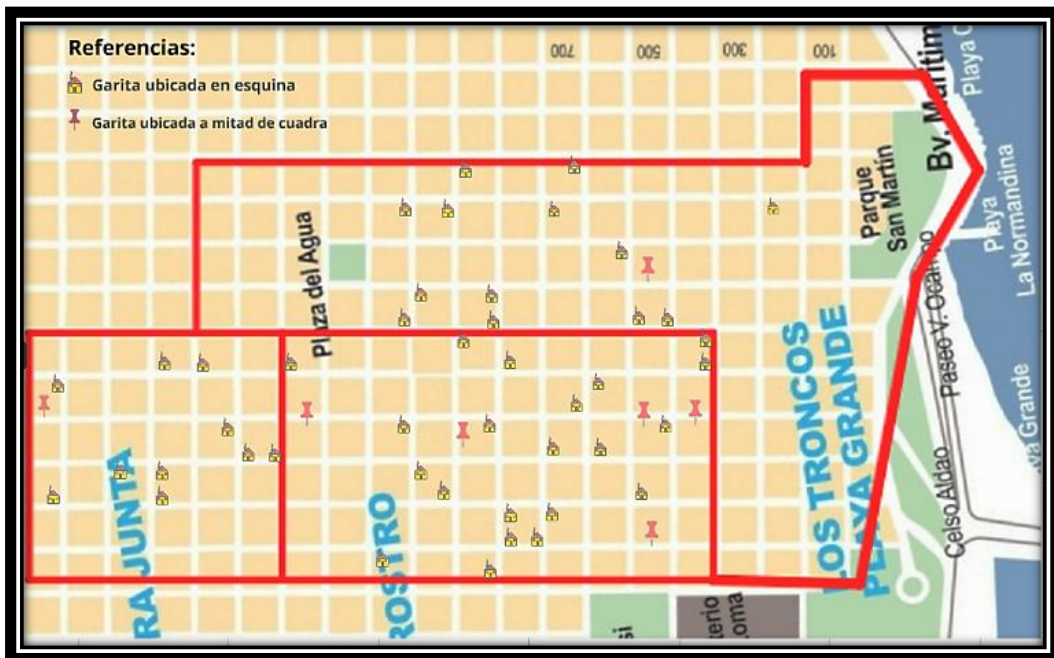
³¹ Entre estos últimos excepcionales supuestos se pueden enumerar que los casos de garitas ubicadas a mitad de cuadra se encuentran ubicadas en los siguientes puntos: calle Formosa entre Gral. Paz y Urquiza; calle Mendoza entre Quintana y Saavedra; calle Saavedra entre Güemes y Olavarría; Saavedra entre Paz y Urquiza; Saavedra entre Urquiza y Pellegrini; y Roca entre Paz y Urquiza.

³² Esta idea incluso se refuerza al considerar que, durante el desarrollo del trabajo de campo, han sido numerosos los casos en los cuales distintos vigilantes, fueron observados en distintas recorridas de las cuadras correspondientes a las garitas desde las que desempeñaba su función.

Concretamente, tal como desprenderse del siguiente mapa, de un total de cincuenta y una (51) garitas de vigilancia privada, tan sólo en siete (7) casos se encuentran a mitad de cuadra; distribuyéndose territorialmente de este modo: una (1) en el barrio Divino Rostro, otra (1) en Alem de Playa Grande y las cinco (5) restantes en Playa Grande.

En consecuencia, se observa la misma tendencia que fuera valorada en el punto anterior, presentándose el barrio Playa Grande no sólo como aquel que registra el coeficiente mayor que ha sido indicado (0,43), sino también la mayor cantidad de garitas de vigilancia a mitad de cuadra (5).

Mapa 6. La ubicación de las garitas de vigilancia



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía EMTUR

Debe destacarse en este sentido que, sin perjuicio que esta noción debe ser corroborada por medio de la información dimanante de los protagonistas del dispositivo en estudio –vigilantes y vigilados-, en general, las garitas ubicadas a mitad de cuadra, resultarían vinculables a un domicilio en particular; mientras que, aquellas ubicadas en las esquinas de los barrios estudiados, por su ubicación estratégica, aparentan estar destinadas a la vigilancia de una pluralidad de domicilios.

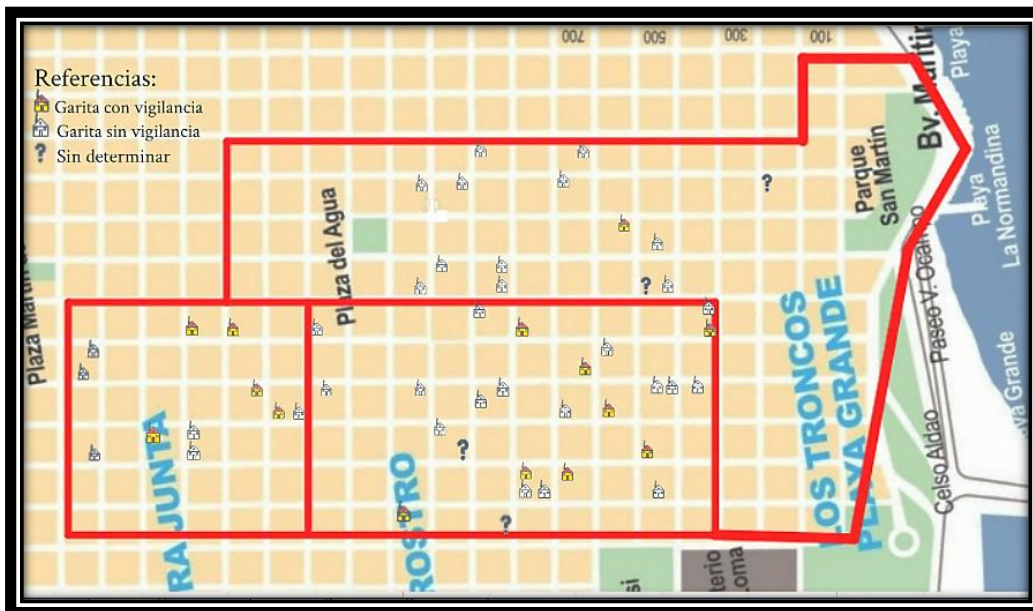
Dicha valoración, junto con las recorridas de los vigilantes que han sido verificadas y señaladas precedentemente, permite acercarnos a un dispositivo que, desde esta primera perspectiva territorial, aparenta la existencia de un plan común acordado por una pluralidad de vecinos.

3.4 La vigilancia efectiva

Por último, el estudio de campo se ha enfocado en la concreta presencia de los encargados de la vigilancia en las garitas ya ilustradas. Ello, con el fin de constatar en qué medida aquellas cumplen efectivamente con la función que, a simple vista, exteriorizan. Un primer aspecto que ha sido observado es que, la situación mencionada difiere en relación a los distintos momentos del día; lo que amerite un estudio fraccionado en tres momentos diferentes: mañana, tarde y noche.

La constatación correspondiente al horario matutino, ha sido realizada en la franja horaria comprendida entre las 08:30 y las 09:30 horas, arrojando como resultado que, de las cincuenta (51) garitas relevadas en los tres barrios, sólo catorce (14) contaban con vigilante, lo que representa el equivalente al 27,4 % de la totalidad de aquellas³³.

Mapa 7. La presencia de vigilantes en horas de la mañana



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía EMTUR

³³ Al discriminar la situación de cada uno de los barrios, los datos arrojados son los siguientes: en el barrio de Alem de Playa Grande de un total de catorce (14) garitas tan sólo una (1) sola contaba con la presencia de vigiladores, esto es el 7,14 %. En el barrio Divino Rostro, de un total de once (11) garitas, cinco (5) contaban con vigilante, es decir el 45,45 %; mientras que en el barrio de Playa Grande, de un total de veintiséis (26) puestos de vigilancia, sólo ocho (8) contaban con la presencia de aquellos, lo que equivale al 30,7 %. Finalmente, debe aclararse que, existen cuatro (4) casos en los cuales no ha sido posible determinar la presencia del vigilador por las características particulares de la garita (especialmente por la presencia de vidrios espejados en los que resulta imposibilitada la visión hacia el interior de estas últimas).

La verificación correspondiente al horario vespertino, se ha llevado a cabo en la franja horaria comprendida entre las 17:30 y las 18:30 hs., y en dicho escenario temporal se ha logrado constatar un leve incremento de la presencia de vigilantes en relación al horario matutino en tanto se ha verificado la presencia de veinte (20) garitas con presencia de aquellos, lo que equivale al 39,21% del total ³⁴.

Mapa 8. La presencia de vigilantes en horas de la tarde



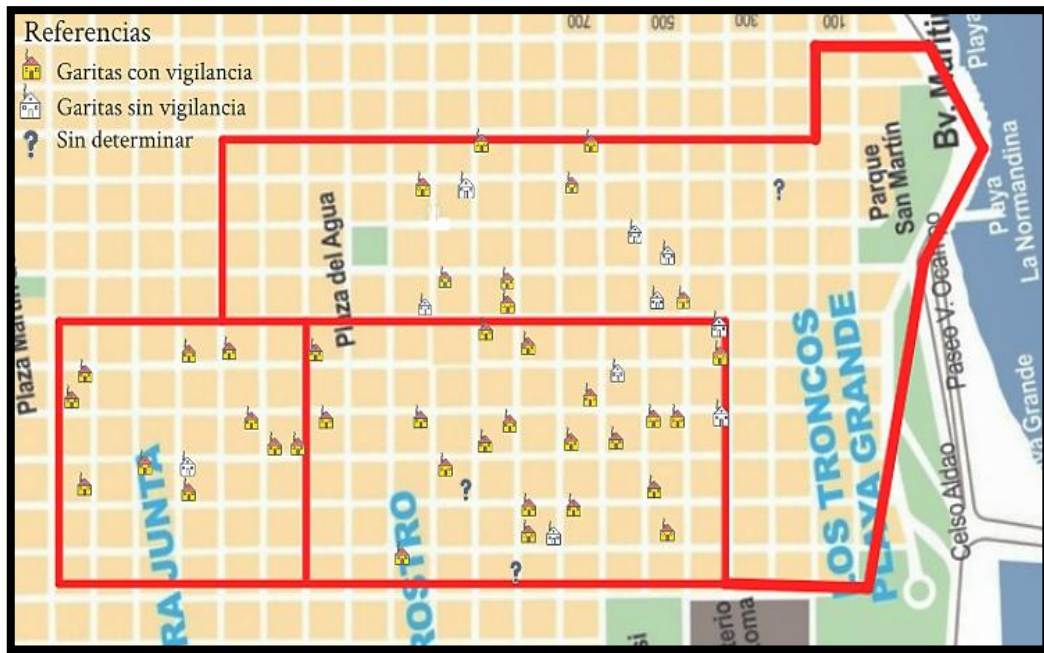
Fuente: Elaboración propia sobre cartografía EMTUR

Por último, se advierte un claro aumento en la presencia de vigiladores en el horario nocturno, la cual se ha llevado a cabo entre las 20:30 y las 21:30 horas. En tal sentido, se han constatado treinta y ocho (38) sobre un total de cincuenta y un (51) garitas de vigilancia, lo que representa un porcentaje equivalente al 74,50 % del total³⁵.

³⁴ Analizando la situación particular de cada barrio, debe señalarse que, en el barrio Alem de Playa Grande, de un total de catorce (14) garitas, sólo dos (2) presentaban vigilantes, es decir el 14,28 %; en tanto que, en Divino Rostro de once (11) garitas se corroboró que en siete (7) de ellas existían vigilantes, lo que simboliza 63,63 %; mientras que, en Playa Grande, de un total de veintiséis (26), once (11) ofrecían la presencia de personal de vigilancia privada, representando el 42,30 % del total.

³⁵ En lo que respecta a la situación de cada uno de los barrios debe discriminarse que, en el barrio Alem de Playa Grande se constataron ocho (8) garitas con presencia de vigiladores, representando el 57,14 % del total; agregando por último que, en el barrio Divino Rostro, diez (10) garitas contaban con vigilador, lo que simboliza el 90,9 % y por último, en el barrio de Playa Grande se verificaron veinte (20) garitas con su presencia, es decir el 76,92 % del total.

Mapa 9. La presencia de vigilantes en horas de la noche



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía EMTUR

En definitiva, a partir del trabajo de campo realizado, se han constatado un evidente incremento de la presencia de vigiladores a medida que la franja horaria se acerca el horario nocturno; aumentando de modo considerable desde el 27,4 % del horario matutino, el 39,21 % del horario vespertino; hasta alcanzar el 74,5 % del total correspondiente a aquella franja temporal.

4. La emergencia de los barrios privados de Mar del Plata

El análisis de la vigilancia privada en esta parte de la investigación, se trasladada a un escenario diferente: los emergentes barrios privados ubicados en el sector sur-este de la ciudad de Mar del Plata.

En tal sentido, es importante revisar aquella distribución poblacional analizada introductoriamente y complementar aquel estudio con la emergencia de una nueva tendencia consistente en la residencia en espacios de la ciudad alejados del centro, cercanos a sectores con evidentes indicadores de precariedad económico-sociales, pero fortalecidos en lo que respecta a los dispositivos de seguridad privada correspondientes a los mismos³⁶.

³⁶ También resulta inseparable de estos enclaves fortificados, y la vida cotidiana que conlleva a los mismos, la noción de oposición respecto de un entorno urbano en relación al cual es preciso aislarse. En tal aspecto, sostiene Teresa Caldeira que *“los enclaves son, por lo tanto, opuestos a la ciudad,*

En consecuencia, el “barrio privado” constituye, el diseño artificialmente construido para la segregación espacial de un determinado recorte poblacional social y económicamente homogéneo en su conformación y en el contexto de una ciudad que, tal como analizamos anteriormente, ha presentado escasos espacios de contacto entre los extremos de una estructura económica y social aumentada en su brecha. Ampliando la perspectiva de análisis, a partir de la instalación de dichas fortificaciones en contextos de vulnerabilidad general, se presenta la imagen consistente en la separación de sectores poblacionales con condiciones de vida de características completamente divergentes por medio de la implantación de los indicados dispositivos³⁷.

Retomando entonces la última idea indicada, el surgimiento de estos tipos de predios residenciales resulta inseparable a la noción de un espacio controlado exhaustiva y permanentemente. En este sentido, “barrio privado” se presenta como sinónimo de espacio súper-vigilado, no sólo en relación a la extensión perimetral y hacia el interior del predio, sino también en lo que respecta a los accesos y egresos al lugar.

En consecuencia, aunando ambas ideas –segregación y vigilancia, abordadas en los puntos 2 y 3-, el “barrio privado”, no sólo constituye una propuesta de estudio abarcadora de aquellas en forma simultánea; sino que incluso, brinda una perspectiva a futuro de un tipo de dispositivo de seguridad privada en general y de la vigilancia privada en particular que, si bien se encuentra en un embrionario proceso de desarrollo, en los últimos tiempos ha presentado un evidente crecimiento en la oferta comercial de este tipo de espacios de residencia privados³⁸.

4.1. La zona de los barrios privados de la ciudad de Mar del Plata

El sector de la ciudad en el cual se ha concentrado la mayor cantidad de urbanizaciones privadas y en la cual se ha focalizado la emergencia y el crecimiento del fenómeno en estudio, se encuentra ubicada en el sector sur-este de Mar del Plata. Tal como puede observarse en el siguiente mapa, se trata de un sector atravesado por la

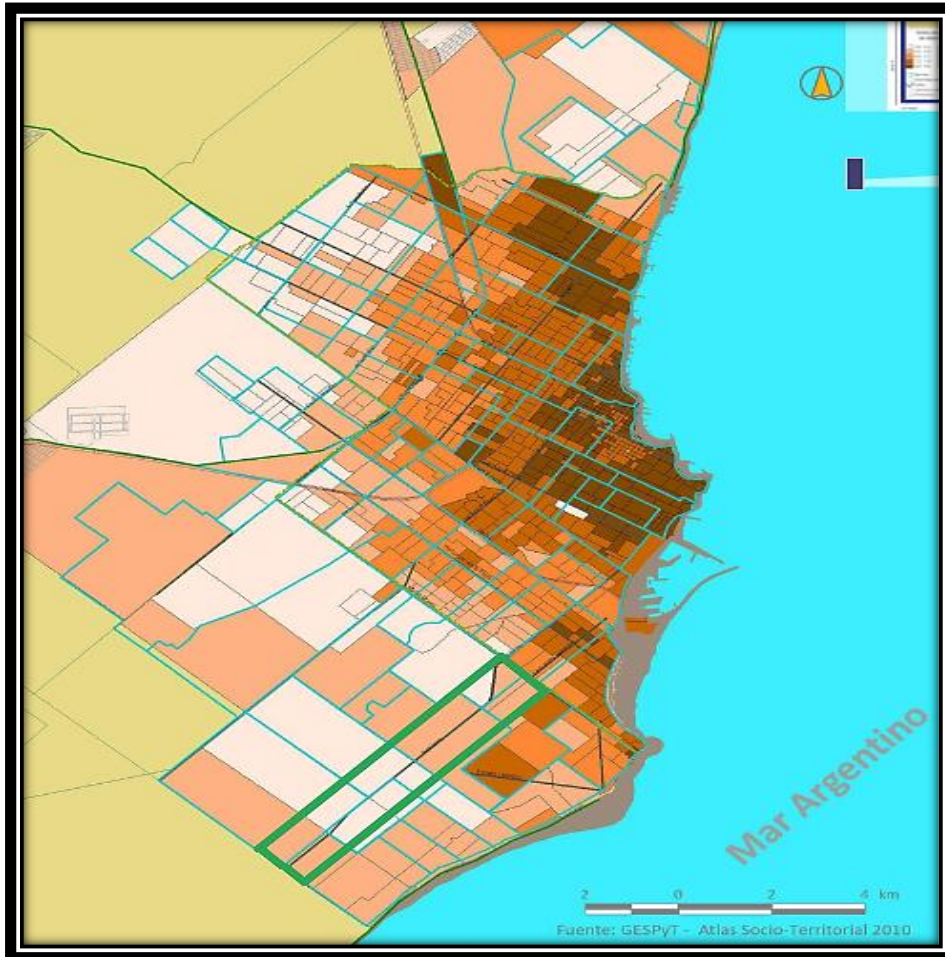
representada como un mundo deteriorado en el cual hay sólo polución y barullo pero, lo que es más importante, confusión y mezcla, esto es, heterogeneidad social” (Pires do Rio Caldeira, 2007:320).

³⁷ En este sentido, no puede escaparse que, en cada uno de dichos espacios, se presenta un claro contraste entre las condiciones de vida que se desarrollan hacia el interior de los barrios privados y los barrios en que están inmersos; ejemplificando lo afirmado a partir de considerar que la zona correspondiente a estos últimos carece de servicios básicos, como pavimentación, provisión de agua potable, red cloacal, e incluso, red de gas; aspecto que será posteriormente ampliado en su estudio.

³⁸ El trascurso del tiempo ha confirmado la idea de expansión que ha sido indicada, no sólo por el evidente incremento de viviendas en los barrios existentes, sino también por el nacimiento de nuevos emprendimientos inmobiliarios diferentes a los existentes al momento de realizar el trabajo de campo (año 2013) dirigidos a la creación de nuevos barrios privados en la zona que es objeto de estudio.

Avenida Jorge Newbery, cercana al sector costero –aproximadamente a seis (6) kilómetros- que incluso, presenta una distancia respecto del microcentro comercial de la ciudad equivalente a doce (12) kilómetros.

Mapa 10: La zona de la ciudad de Mar del Plata de concentración de los proyectos actuales de urbanizaciones privadas



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía del GESPYT – Atlas Socio-Territorial (2010)

En cuanto a la vía de acceso a la zona en cuestión, debe destacarse que, de acuerdo a lo adelantado, se puede arribar a dichos predios, a través de la Avda. Jorge Newbery, - continuación de la Avda. Tomás A. Edison-; la cual consiste en una arteria de doble sentido de circulación, la que registra regulares condiciones generales de mantenimiento, y escasa iluminación, exceptuando de ello a aquellos tramos correspondientes al ingreso de los barrios privados³⁹.

³⁹ La iluminación de dichos sectores, lejos de resultar preexistente al mismo, ha sido instalada como consecuencia de la implantación de dichos previos privados.

Mapa 11: Los barrios correspondientes a la zona de concentración de las urbanizaciones cerradas



Fuente: GESPYT (Atlas Socio-Territorial, 2010)

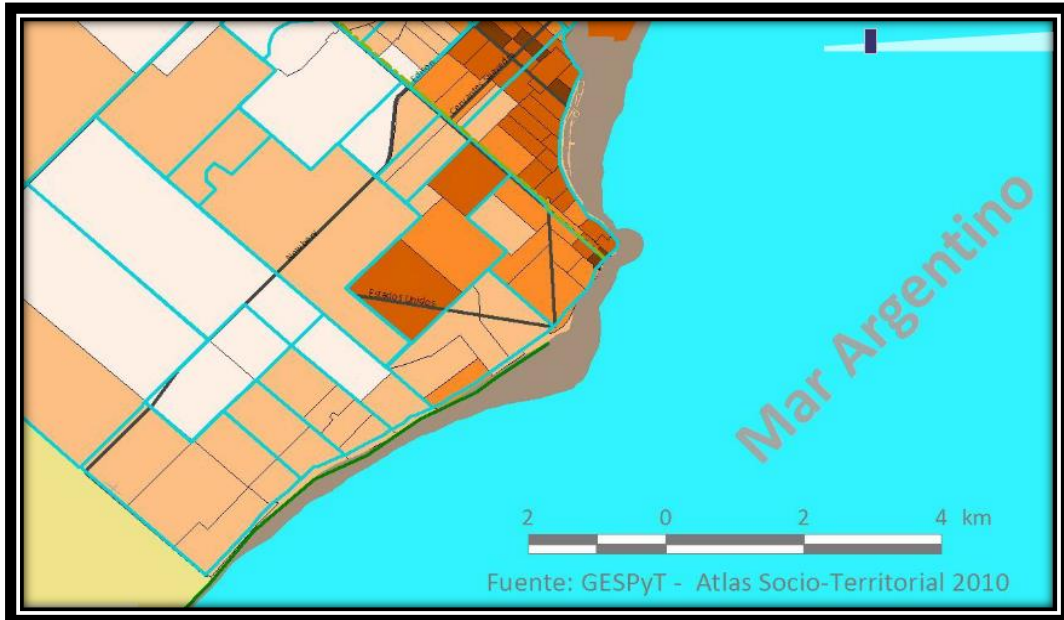
Conforme puede observarse, en la imagen aportada, el sector indicado, atraviesa los barrios individualizados con los números 101 (Jardín de Stella Maris), 86 (Parque Independencia), 88 (Jardín Peralta Ramos), 98 (Sin Denominación), 92 (Santa Rosa del Mar), 97 (San Carlos, Costa Azul, Los acantilados, Mar y Sol), 93 (Antártida Argentina) y 100 (Sin Denominación).

En términos generales, puede señalarse que se trata de una zona que, a simple vista, ofrece un panorama de importantes necesidades habitacionales, presentando incluso carencia de servicios básicos, tales como el proveimiento de agua potable, gas y cloacas⁴⁰;

⁴⁰ En tal aspecto, al momento de llevarse a cabo el trabajo de campo (año 2013) se ha procurado información relativa a los servicios de los barrios del sector estudiado, a partir de la entrevista con distintas personas residentes en los mismos. Así es que, en relación al barrio Parque Independencia (86) como así también el denominado Stella Maris (101), se ha puesto en conocimiento que, si bien cuentan con servicio de agua potable, no presenta cloacas, y sólo parcialmente cuenta con el proveimiento de gas. En el caso del barrio Jardín Peralta Ramos (88), cuenta con servicio de gas, pero tan sólo se ha provisto a una mínima parte del barrio el servicio de cloacas, y es deficiente e insuficiente la provisión de agua potable. Para el supuesto de Santa Rosa del Mar (92), como así también de Antártida Argentina (93) y del sector correspondiente al barrio Sin Denominación (100), se ha informado que no cuentan con ninguno de los servicios indicados. Por último, el sector de San Carlos - Costa Azul - Acantilados - Mar y Sol (97), carece de agua potable y cloacas, contando una mínima porción del sector con el proveimiento de gas natural.

valoración que, se condice con los Índices de Calidad de Vida que presentan los radios censales correspondientes a los barrios indicados que son graficados en el siguiente plano.

Mapa 12. Índices de Calidad de Vida de los barrios correspondientes a la zona de concentración de las urbanizaciones privadas



Fuente: GESPYT – Atlas Socio – Territorial (2010)

En el contexto mencionado, y en sentido norte-sur se encuentran en actual proceso de formación los barrios privados denominados Arenas del Sur, Las Prunas; Tierra y Mar (Country del Golf); mientras que, el barrio privado Rumencó –ubicado a la misma altura y enfrenteado a Las Prunas- ya cuenta con una importante cantidad de residentes.

Puede verificarse, dadas las características generales que han sido preindicadas, el contraste que trae aparejada la implantación de dichos predios en contextos de escasa concentración poblacional, pero con claras necesidades básicas insatisfechas⁴¹.

⁴¹ Sostiene Svampa al respecto que ha sido característico del caso argentino el desarrollo de estos emprendimientos “sobre una trama urbana ocupada tradicionalmente por los sectores populares, lo cual acentúa hiperbólicamente los contrastes sociales. Así, la incrustación de nichos de riqueza en extendidos bolsones de pobreza tiende a aumentar la visibilidad de las distancias sociales (...) en otras zonas los countries y los barrios privados aparecen acantonados, como verdaderas fortalezas amuralladas, literalmente cercadas por barrios empobrecidos y villas miserias” (Svampa, 2008:53).

Mapa 13. Ubicación de los barrios privados



Fuente: Elaboración personal sobre cartografía del GESPyT – Atlas Socio – Territorial (2010)

A partir de la imagen que ofrece el mapa que antecede puede visualizarse la ubicación de cada uno de los emprendimientos privados en particular: así es que, el sector demarcado con el n° 1 se corresponde con Arenas del Sur, el sector individualizado con el n° 2 es el relativo a Rumencó; mientras que aquel individualizado con el n° 3 es el emprendimiento denominado Las Prunas; y por último, la figura individualizada con el n° 4 ilustra el espacio relativo al barrio privado Tierra y Mar (Country del Golf).

4.2. Denominadores comunes de los barrios privados estudiados

A partir del estudio de las características que ha ofrecido cada uno de los emprendimientos de urbanizaciones privadas, como así también de las pautas derivadas de las publicidades relacionados con la oferta comercial de aquellas, es posible advertir la concurrencia de ciertos denominadores comunes que engloban al universo señalado.

Así es que, a grandes rasgos, se puede señalar como pauta general que aquellos son ofrecidos comercialmente como un espacio de residencia permanente que al mismo tiempo simboliza una pauta de distinción social; en un contexto sano y natural; y en condiciones de absoluta seguridad⁴². Se analizarán cada uno de esos conceptos en forma separada.

⁴² Resulta interesantes en este punto, el aporte realizado por Teresa Pires do Río Caldeira, al abordar el concepto de “enclaves fortificados”, en cuanto destaca que: “Este nuevo concepto de

La simbología de “distinción social” que transmite la oferta de la residencia en los enclaves privados que aquí han sido analizados, puede desprenderse a partir de diferentes indicadores.

Uno de ellos, sin dudas lo constituyen las diferentes referencias espaciales por medio de las cuales se pretende ubicar en el plano de la ciudad a las urbanizaciones en las pautas publicitarias. Concretamente, y a pesar de encontrarse inmersas o estrechamente cercanas en barrios que, presentan evidentes necesidades, la indicación en el sentido mencionado siempre hace alusión a lugares concretos que, sin perjuicio de encontrarse más lejanos al marco indicado, presentan una impronta de exclusividad, tradicionalmente vinculados con los sectores altos o medios en ascenso de la sociedad marplatense ⁴³.

Otro de los aspectos a ser considerados en el punto bajo estudio, consiste en las condiciones de construcción impuestas en cada uno de los emprendimientos privados. En tal aspecto, ya se ha destacado que los supuestos de Rumencó y Las Prunas establecen en sus Reglamentos edilicios idénticos requisitos, en función de los cuales puede suponerse que, opera un importante tamiz en términos de accesibilidad económica⁴⁴; debiendo agregar que en el supuesto caso de Arenas del Sur, desde la oficina que promueve la comercialización de los lotes se han informado condiciones similares.

En segundo orden, cabe destacar la indicada representación de un ambiente sano, natural y familiar.

vivienda” articula cinco elementos básicos: seguridad, aislamiento, homogeneidad social, equipamientos y servicios. La imagen que otorga el mayor estatus (y es más seductora) es la de la residencia enclaustrada, fortificada y aislada, un ambiente seguro en el cual alguien puede usar varios equipamientos y servicios y vivir sólo con personas que se perciben como iguales” (Pires do Rio Caldeira, 2007:321).

⁴³ Así es que, en la folletería publicitaria correspondiente a Rumencó, se destaca que el lugar se encuentra “a 5 minutos de las playas del sur y cercano a las mejores canchas de golf”, aportando incluso un plano en el que se señalan como referencias la zona correspondiente al “Centro Güemes”, la playa “La Reserva”; como así también “el golf de Playa Grande”, las canchas de “Mar del Plata Golf Club” y “Golf Cancha Nueva”. En la misma inteligencia, Las Prunas resalta su cercanía con el Bosque Peralta Ramos; mientras que en el caso de Arenas del Sur se destaca que el mismo se ubica “a ocho kilómetros del barro Los Troncos” agregando incluso que “es vecino de la nueva cancha del Mar del Plata Golf Club y del barrio cerrado Rumencó” como así también “del Colegio Northern Hills, fundado en 1988” (http://www.eidico.com.ar/barrio_arenas.html). Por último, el supuesto de Tierra y Mar, es referenciado espacialmente “a 5 minutos de las playas más exclusivas”, destacándose incluso “su vecindad con el Club Mar del Plata Golf Los Acantilados”; acompañándose en el folleto un plano en el que se toman como referencias “Playa La Reserva, Playa La Caseta y Playa Grande”, entre otros.

⁴⁴ Concretamente, me refiero a la posibilidad de construir una vivienda “de mampostería de 1º calidad” (art. 6) equivalente a “ciento cuarenta metros cuadrados” (art. 8.4) en un plazo máximo para la realización equivalente a quince (15) meses, supone una condición económica que, al menos, se presenta como privilegiada.

En tal aspecto, resulta muy ilustrativo el mensaje que se desprende del folleto de Rumencó, en cuanto señala: “Los que pensamos en nuestras familias. Los que valoramos el vivir rodeados de naturaleza. Los que disfrutamos viendo crecer a nuestros hijos (...) Los que amamos el deporte, el compañerismo y el respeto por el otro (...): somos Rumencó”.

En el caso de Tierra y Mar, el acento se coloca en el aspecto paisajístico, en tanto aquel es presentado como “un lugar perfecto (...) para quienes disfrutan de la naturaleza y los paisajes” el cual se describe como “un horizonte de verde infinito sólo interrumpido por centenarios eucaliptos y la presencia del mar configuran el marco de una vida de calma y armonía”; en tanto que para el supuesto de Las Prunas, se presenta al proyecto como “la promesa de ver realizados tus sueños. Una casa propia, un hogar, la posibilidad de que tus chicos crezcan, en un ambiente sano y puedan disfrutar del juego, los amigos y la actividad al aire libre”; o incluso como “la oportunidad adecuada para los amantes del verde y la vida sana que, al igual que vos, anhelan un respiro de la rutina diaria”.

En el aspecto aquí estudiado, Arenas del Sur pone el acento en la armonía reinante mediando un diseñado equilibrio entre lo natural, el espacio residencial y deportivo, en cuanto “todo el proyecto fue diseñado para aprovechar e integrar convenientemente las características y bellezas naturales del terreno con las zonas residenciales, comunes y deportivas” (http://www.eidico.com.ar/barrio_arenas.html).

Asimismo, cabe destacar que, en todos los supuestos se prevé contar con canchas para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, privilegiándose el tenis, la natación, o incluso, el polo.

Finalmente, cabe resaltar que en todas y cada una de las pautas publicitarias, se enfatiza la noción de estos predios como un espacio seguro⁴⁵.

En el caso de Rumencó, el punto analizado se complementa con el acento a la cuestión familiar que ha sido indicada, en cuanto, se ha señalado: “Los que disfrutamos viendo crecer a nuestros hijos, y queremos para ellos un espacio seguro y saludable”; ofreciendo como servicio, el de “seguridad y accesos controlados”⁴⁶. En el mismo sentido,

⁴⁵ Señala Maristella Svampa en este aspecto que, “luego de 2001 quedó claro que la utopía de este nuevo estilo de vida no es otra que la seguridad sin más. Más simple, los contenidos reales de estas aspiraciones comunitarias no tienen que ver con una definición de “lo bueno”, sino con la necesidad de protegerse ante “lo peor” (Svampa, 2004:100).

⁴⁶ Más allá del estudio de campo llevado a cabo en el territorio de los barrios privados, resulta demostrativo de los controles indicados, las pautas reglamentarias de los mismos. En tal sentido, en el caso de Rumencó se estipula que: “El Administrador podrá establecer procedimientos de identificación y control personal y vehicular, tanto en el ingreso como en el egreso del Barrio Privado, como así también para el uso de las instalaciones comunes de todo tipo. Igualmente podrá limitar la

los emprendimientos Las Prunas, Tierra y Mar; como así también Arenas del Sur mencionan sin demasiadas especificaciones, que ambos barrios privados cuentan con el servicio de “seguridad las 24 hs”.

El análisis de Teresa Pires do Rio Caldeira, aporta claridad al respecto, en cuanto ha denominado este tercer elemento como “seguridad total”, destacando al respecto que, a partir de la confluencia de distintos dispositivos, “el nuevo concepto de vivienda está completo” (Pires do Río Caldeira, 2007:323)⁴⁷.

Desde este punto de vista, el completo significado a la acepción “seguridad”, no sólo hace referencia a la existencia de dispositivos tendientes a proporcionar protección contra el delito, sino particularmente la existencia de espacios segregados, “en los cuales la exclusión es cuidadosa y rigurosamente practicada”⁴⁸. En consecuencia, desde dicha perspectiva, “Seguridad y control son las condiciones para mantener a los otros afuera, para asegurar no sólo exclusión sino también “felicidad”, “armonía” e incluso “libertad”. Ellos aseguran el derecho a “no ser perturbado”, probablemente una alusión a la vida en la ciudad y a los encuentros en las calles con personas de otros grupos sociales” (Pires do Río Caldeira, 2007:323).

La importancia de esta tercera pata de los denominadores comunes que son analizados en este punto, consiste en que, más allá de que tal aspecto constituya el principal objeto de estudio de la presente, se presenta como el tercio necesario para garantizar los otros: sin la propuesta de seguridad, los restantes denominadores comunes caen, de modo que, este punto se presenta como el presupuesto indispensable para la efectiva vigencia de un ámbito exclusivo en términos socio-económicos; e incluso, sano, natural y familiar.

Analizaré concretamente en qué consisten aquellos dispositivos de seguridad.

entrada de proveedores y contratistas a los días y horas que determine (art. 6.c); agregando incluso que para el supuesto de superarse los setenta (70) invitados “se deberá informar al Administrador, a fin de coordinar personal adicional a cargo del propietario para controlar el acceso, estacionamiento de los vehículos y otros servicios que fueran necesarios. En todos los casos se deberá entregar la lista de invitados para que la seguridad permita el ingreso de los invitados” (art. 6.h); y exigiendo incluso que “La lista de invitados debe ser entregada al responsable del Club House de la Administración con 48 horas de anticipación. La seguridad del Barrio Privado controlará el ingreso de acuerdo con la lista proporcionada (art. 10.e).

⁴⁷ Sostiene en tal sentido, la nombrada autora brasileña que, “Seguridad significa cercos y muros, guardias privados 24 horas al día y una serie interminable de instalaciones y tecnologías –garitas con baño y teléfono, puertas dobles en el garaje, monitoreo por circuito cerrado de video, ectétera” (Pires do Río Caldeira, 2007:323).

⁴⁸ Este aspecto, me refiero concretamente a la existencia de un espacio con los ingresos y egresos absolutamente controlados, y con la implementación de diferentes dispositivos tendientes a una exclusión rigurosamente practicada, es lo que particularmente distingue a estos barrios privados en relación a los sectores que han sido analizados en la segunda parte de este trabajo de investigación.

4.3. Los dispositivos de seguridad de los barrios privados

Para el caso del barrio privado Las Prunas, el servicio de “seguridad las 24 hs” se encuentra integrado por una pluralidad de dispositivos.

En primer lugar, se prevén tres (3) puestos de control para el ingreso y egreso del lugar: uno de ellos se ubica en la Avenida Jorge Newbery, que permite acceder al Boulevard Las Prunas; en tanto que, al final de esta última vía de circulación se encuentra el segundo de ellos, el que permitiría la entrada al sector residencial del barrio privado. La tercera garita de control se ubica en el acceso por Avenida Mario Bravo y permitiría el ingreso a través de la cara norte del mencionado emprendimiento.

En segundo orden, se prevén veintidós (22) cámaras de filmación ubicadas en lugares estratégicos: una en cada acceso –sería un total de tres (3) cámaras-, trece (13) en el sector perimetral, y seis (6) en esquinas correspondientes al sector residencial.

Por último, se prevé la realización de recorridas vehiculares permanentes por personal de seguridad privada contratado.

Mapa 14. Los dispositivos de seguridad del barrio privado Las Prunas



Fuente: (<http://www.lasprunas.com/>)

En el barrio privado Tierra y Mar (Country del Golf), puede resumirse que, sin perjuicio de no contar en la pauta publicitaria con precisiones concretas de la distribución espacial

de los diferentes dispositivos de seguridad privada en el territorio, se anuncia un análisis puntilloso del punto en estudio, en cuanto “la seguridad del barrio es uno de los puntos más altos de este proyecto. Cada detalle fue pensado para preservar la tranquilidad”.

En función del objeto mencionado, se indican como prestaciones del servicio de seguridad, “el control de ingreso y egreso al barrio”, aspecto que -al igual que en el supuesto caso de Las Prunas- se ve complementado con “sistema de cámaras estratégicamente ubicadas en el interior del barrio y en su perímetro, monitoreadas desde la cabina de ingreso” (<http://www.countrytierraymar.com/>).

A los medios de vigilancia y control que han sido indicadas, se agrega la previsión de “rondas de vigilancia nocturnas” llevadas a cabo por personal especializado y “un eficaz sistema de comunicación interna entre la guardia y los hogares” (<http://www.countrytierraymar.com/>).

Por último, se ha constatado similitud en los dispositivos de seguridad correspondientes a los barrios privados Rumenco y Arenas del Sur⁴⁹.

En efecto, en los dos casos, la gestión de la seguridad de los predios es llevada a cabo a través de la contratación de dos empresas privadas, una de ellas denominada Watchman⁵⁰, y la otra de nombra U.F.A.

La primera de las indicadas, lleva a cabo la vigilancia de la totalidad del perímetro que delimita el predio, a través del patrullaje permanente mediante recorridas en el interior del mismo, y el control desde puestos fijos⁵¹.

⁴⁹ Ello, más allá de considerar que, de acuerdo a lo informado por una las empresas prestatarias de los servicios de seguridad, el caso de Rumencó, al presentar mayor antigüedad en su funcionamiento, y al exigir el pago de expensas de una cantidad de dinero mayor en relación a Arenas del Sur presenta en la actualidad un sistema de seguridad “*más aceitado*”.

Concretamente, desde la empresa encargada de la vigilancia perimetral del predio, se ha resaltado como pauta distintiva que, en Rumencó, se cuenta con un triple cerco perimetral en el sector posterior del emprendimiento privado, dispositivo que, de momento, no ha sido implementado en Arenas del Sur.

⁵⁰ En ambos casos en estudio, se puede verificar la presencia del cartel de la empresa “*Watchman*” en el perímetro correspondiente a los cercos que demarcan el límite de las diferentes urbanizaciones.

⁵¹ En los dos casos en estudio puede observarse la existencia de garitas de vigilancia desde el exterior del predio.

Por su parte, personal de la empresa cooperativa de seguridad UFA, lleva a cabo el control de ingresos y egresos a los predios, los cuales incluso cuentan con el monitoreo mediante cámaras de filmación^{52 53}.

6. Conclusión

6.1. Breve reseña de lo estudiado

En la primera parte de esta tesina, se han abordado algunos conceptos que han servido de puntapié inicial para la introducción al estudio de la seguridad privada y para tratar de comprender el contexto social actual a partir del cual se presentan condiciones favorables para el surgimiento de los diferentes dispositivos que engloban a la seguridad privada, analizando conceptos como la gestión de la inseguridad en el marco de la sociedad del riesgo, la sociedad de consumo, y la seguridad entendida como una pauta de distinción social.

Asimismo, aquellas ideas introductorias han sido complementadas con un estudio preliminar de la distribución poblacional de Mar del Plata en el año 2.001 a partir de la cual la trama urbana mencionada ha sido caracterizada en una importante distancia espacial en torno a los extremos que conforman la estructura económica y social; como así también en la predominancia de barrios de conformación poblacional homogénea.

En la segunda parte, el estudio ha transitado desde la indicada perspectiva urbana a la residencia privada, escogiendo a la vigilancia privada desde lugares estratégicos como el dispositivo que, por antonomasia, ofrece la pauta distintiva que ha sido referida, y circunscribiendo su estudio en determinados barrios de la ciudad de Mar del Plata que presentaban una situación favorable para el desarrollo de aquella; como así también en los emergentes barrios privados de la zona sur-este de la indicada localidad.

El trabajo de campo ha arrojado los siguientes resultados:

⁵² En cuanto a esta última gestión, en el caso particular de Arenas del Sur se prevén dos (2) ingresos al predio: uno de ellos desde la Avenida Jorge Newbery, y el restante por la calle lateral denominada Bahía Tetis, existiendo en cada uno de ellos un puesto de control.

⁵³ También se ha informado desde la empresa *Watchman*, que para el caso de Rumencó se encuentra prevista la futura implementación de monitoreo mediante cámara en la extensión perimetral del predio, dispositivo cuya puesta en marcha está supeditada a aspectos presupuestarios.

1. Las garitas de vigilancia en los barrios residenciales

Se ha realizado un estudio las garitas de vigilancia que se encuentran dispersas por el territorio que conforma la extensión territorial integrada por Alem de Playa Grande, Playa Grande y Divino Rostro. En tal sentido, se ha enfocado aquel análisis en diferentes aspectos vinculados con el despliegue del dispositivo en cuestión, tales como su distribución en el territorio, su ubicación estratégica, y el grado de presencia de vigiladores en las mismas.

Como resultado de aquella observación, se advirtió en primer orden una distribución regular de las garitas de vigilancia; verificando en el territorio estudiado la presencia de tres (3) espacios de ausencia de garitas de vigilancia, y uno de ellos en el que se constatado una importante concentración de aquellas. Asimismo, también debe indicarse que, en lo que respecta a la ubicación estratégica de las garitas de vigilancia, la tendencia mayoritaria indica que las mismas se encuentran instaladas en las esquinas; y de modo minoritario a mitad de cuadra; agregando por último que se han advertido variaciones en torno a la presencia de vigiladores durante los diferentes momentos del día, evidenciando un importante incremento a medida que el horario se acerca a la franja nocturna, momento en el cual se ha registrado el mayor porcentaje del aspecto analizado.

2. La seguridad en los barrios privados del sector sur este.

Partiendo de un entorno diverso a aquel en el cual se ha estudiado la vigilancia de los barrios residenciales, conformado por una zona con necesidades básicas insatisfechas y con carencia de servicios básicos -lo que conlleva a la exaltación de las desigualdades existentes en función de la proximidad de los contrastes- luego de analizar cada uno de los cuatro (4) emprendimientos privados de la zona sur-este de la ciudad de Mar del Plata y de determinar la existencia de algunos denominadores comunes en torno a los mismos, se ha focalizado el abordaje de uno de dichos aspectos, consistente en el servicio de seguridad y la implementación concreta de los diversos dispositivos que constituyen el mismo.

En tal aspecto, con pequeñas diferencias entre los barrios privados observados, se puede concluir en la existencia de espacios de residencia super-vigilados; mediando la superposición de diferentes dispositivos, tales como un minucioso control de los ingresos y egresos al predio desde las diversas cabinas instaladas en cada uno de los mismos; aspecto que se complementa con el monitoreo mediante cámaras de vigilancia; e inclusive, con patrullajes vehiculares permanentes de abarca la totalidad de la extensión territorial de los predios.

6.2. Coincidencias de ambos dispositivos: la reconfiguración del panóptico, la emergencia del sinóptico

El análisis de ambos dispositivos en conjunto permite sostener la existencia de cierta reconfiguración de la vigilancia propia del panóptico como dispositivo emblemático de la sociedad disciplinaria y de la modernidad clásica (Foucault, 2005), debiendo incluso agregar que, al mismo tiempo, se advierten nociones que resultarían compatibles con el concepto de sinóptico en el contexto de la sociedad actual (Bauman, 2009b) ⁵⁴.

En tal aspecto, retomando el hilo con el caso que ha sido estudiado en la presente, el primer punto a analizar consiste en la descentralización de la vigilancia⁵⁵, en cuanto se ha observado que en el supuesto de las garitas de vigilancia de los barrios residenciales las mismas aparecen diseminadas de modo regular por todo el territorio –más allá de los excepcionales espacios de concentración y ausencia de las mismas–; aspecto que aparece configurado del mismo modo para el supuesto de los barrios privados, en los cuales se superponen los diferentes modos de vigilancia ya sea en los ingresos y egresos, perimetral vehicular y monitoreada mediante cámaras de vigilancia.

Dicho aspecto guarda íntima vinculación con la reconfiguración del rol de vigilante, ya que este último, lejos de presentarse en la ubicación espacial central de la estructura arquitectónica de Jeremy Bentham, desde la cual uno sólo de estos últimos se encontraría en condiciones de cumplir con su objetivo⁵⁶; en el contexto actual, la función encomendada se despliega desde diversos y múltiples sectores.

⁵⁴ La reconfiguración mencionada, no se trata en absoluto de una eliminación de las características propias de los dispositivos propios de la sociedad disciplinaria sino de un *complejo proceso de transiciones paulatinas*, en el cual *“los cambios sociales y su impacto sobre los individuos nunca se dan en un orden de sustitución; son acumulativos y superpuestos, y cuando un orden social aparece no sustituye al anterior, sino que se superpone y se crea a partir de este”* (Cortés, 2010:29).

⁵⁵ Señala Reg Whitaker al respecto que *“en el mismo corazón de la idea de Bentham residía un poder rigurosamente centralizado: la materialización arquitectónica de una autoridad divina y soberana que irradiaba desde el centro de mando y control del inspector. Pero tal concepción ya es tecnológicamente obsoleta a finales del siglo XX. Bentham necesitaba esa estructura arquitectónica porque no disponía de ninguna tecnología de vigilancia que no fuera el ojo humano al desnudo: se requería un elaborado artificio para engañar a los prisioneros y hacerles creer en la omnisciencia del inspector”*. En el mismo sentido se ha señalado que *“El Centro de Mando y Control o el Ojo Único ya no son necesarios, puesto que puede conseguirse el mismo efecto mediante una multitud dispersa, incluso competitiva de ojos que, en su totalidad, forman un sistema de vigilancia más dominante y penetrante que el de Orwell”* (Whitaker, 1999:173/174).

⁵⁶ Al describir Michel Foucault el Panóptico de Bentham, resalta que *“Basta entonces situar a un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia”* (Foucault, 2005:203).

En consecuencia, resulta aplicable al diagrama de los espacios analizados la afirmación consistente en que el sinóptico “incita a muchos a observar a unos pocos, en vez de contratar a unos pocos para que observen a muchos” (Bauman, 2009b:133)⁵⁷ ⁵⁸.

En segundo lugar, también se advierte una transformación en torno al rol desplegado por el vigilado. En tal aspecto, cabe destacar que, en ambos casos estudiados, la vigilancia también recae sobre el propio generador de la misma⁵⁹. Focalizando el análisis desde esta última perspectiva, se presenta una tajante diferencia en relación a la vigilancia de la sociedad disciplinaria, y consiste en que, en este escenario, no existe la coerción, como elemento necesario para la implantación de aquella. Vale decir, “El panóptico obligaba a la gente a ocupar un lugar donde se la pudiera vigilar”, mientras que “El sinóptico no necesita aplicar la coerción”, sino que son los propios vigilados los que procuran la intromisión a su vida privada (Bauman, 2006: 71).

En tercer orden, debe considerarse que, tal como ha sido adelantado en párrafos anteriores, este modo particular de intervención, no persigue el objeto disciplinario propio del panoptismo. Es decir, ya no se espera un resultado positivo a raíz de la vigilancia; sino que por el contrario, la vigilancia privada en estudio busca “mantener en su lugar a los sectores de las masas que no deben seguir a la elite ni imitar su nuevo gusto por la movilidad” (Bauman, 2009b: 133).

Este último aspecto encuentra también relación con el concepto de panóptico, el que ha sido entendido como un modo de pensar la vigilancia, a partir de la cual sus instrumentos “se dedican a mantener lejos, en vez de mantener dentro, como lo hacía el panóptico, y que se nutre y crece con el imparable crecimiento de las preocupaciones

⁵⁷ La relatividad con la cual se aplica el concepto de sinóptico al dispositivo de vigilancia territorial aquí estudiado, tiene que ver, entre otros aspectos, con que, dicha noción, se ha vinculado con el control mediante el suministro de datos por medio del ciber-espacio (Bauman, 2006, 2009b). No obstante, entiendo que algunos puntos específicos del concepto acuñado, resultan encuadrables en el caso investigado.

⁵⁸ Una posible explicación de la transformación indicada puede encontrarse en el último trabajo de Bauman, en cuanto *“todo evoluciona desde la obligación forzosa hacia la tentación y la seducción, desde la regulación normativa hacia las relaciones públicas, desde el control policial hacia la promoción del deseo. Y todo lleva a traspasar el papel principal en la consecución de los objetivos y los buenos resultados de los jefes a los subordinados, de los supervisores a los supervisados, de los vigilantes a los vigilados, en fin de los dirigentes a los dirigidos”*. En definitiva, *“los subordinados están tan acostumbrados a su nuevo papel de autocontroladores que hacen inútiles las torres de control del esquema de Bentham y Foucault”* (Bauman et al, 2013:66/68)

⁵⁹ Señala Reg Whitaker al respecto que *“La fuerza de este nuevo panóptico reside en la participación voluntaria de la gente gracias a los beneficios y ventajas que puede apreciar, con lo cual es menos propensa a percibir los inconvenientes y las amenazas”*; valorando al respecto que *“no es necesariamente erróneo pensar de este modo, puesto que los beneficios son directos, reales y tangibles. Los inconvenientes son menos tangibles, más indirectos y complejos. Sin embargo, no deberían ser ignorados”* (Whitaker, 1999: 173).

securitarias, y no de la necesidad de disciplinar, como era el caso del panóptico” (Bauman et al, 2013:72).

6.3. Diferencias: el dispositivo para la residencia o la residencia en el dispositivo

Uno de los principales indicadores que permite distinguir a los dispositivos estudiados en la presente, consiste en el entorno en el cual los mismos se encuentran ubicados y en el grado de afectación a la libertad en sus diferentes modalidades que supone la implementación de los mismos; los cuales al ser analizados de modo conjunto permiten inferir la existencia de objetos diferentes en función de los escenarios urbanos en los que se contextualizan.

Así es que, en torno al primer aspecto señalado, cabe destacar que en las garitas de vigilancia estudiadas, el contexto de análisis había sido preseleccionado teniendo en cuenta la configuración de condiciones que emergían como favorables para el desarrollo del dispositivo; mientras que, en contraste con dicho entorno, los barrios privados se enmarcan en sectores con indicadores de evidentes necesidades habitacionales insatisfechas.

Por su parte, al focalizar la investigación en los dispositivos implementados en ambos escenarios, más allá de advertirse la superposición de aquellos, la principal diferencia radica en el control de ingreso y egreso de los predios.

En consecuencia, a partir de ambos aspectos –el entorno, y el control de los ingresos al predio- puede destacarse la existencia de una importante diferencia en torno al objeto de la vigilancia desplegada en ambos entornos. Concretamente, en el supuesto de los barrios residenciales, dada la lejanía con la periferia de la ciudad caracterizada por la presencia de indicadores de necesidades insatisfechas, la función de la vigilancia privada podría suponer un reforzamiento de la distancia preexistente en el territorio; en tanto que, en el caso de los barrios privados, considerando las características del entorno en el cual se han instalado, los denominadores comunes a los que se ha hecho referencia y en especial, la implementación de los dispositivos de mayor intensidad consistentes en el control de los ingresos y egresos al predio, aquel objeto puede ser susceptible de ser interpretado como destinado a mantener un ámbito absolutamente separado del entorno que lo rodea⁶⁰.

⁶⁰ En tal aspecto, el barrio privado supone una distancia considerable a la ciudad, como para sostener argumentativamente su negativa a la misma. Se ha sostenido al respecto que “*Los anuncios presentan la imagen de islas a las cuales se puede retornar todos los días para escapar de la ciudad, y para encontrar un mundo exclusivo de placer entre iguales. Los enclaves son, por lo tanto opuestos a la ciudad, representada como un mundo deteriorado en el cual hay sólo polución y*

En este último caso, ya no se trata sólo de utilizar el dispositivo para una residencia vigilada, sino que la misma residencia se lleva a cabo en el interior de un dispositivo de vigilancia rigurosamente estructurado. Vale decir, en este modo de residencia de reciente emergencia, pero de importante desarrollo en la actualidad, el que se avizora ampliado en perspectiva futura, se ve traducido en la segregación absoluta de los residentes respecto al entorno circundante.

6.4. Propuesta de desarrollo urbano: Metápolis y Cosmópolis

El estudio empírico que ha sido llevado a cabo en torno a los dos escenarios de la ciudad de Mar del Plata analizados, han sugerido la existencia de dos áreas súper-vigiladas, con objetos diferentes: uno de ellos, el correspondiente a los barrios residenciales, enfocado a lo que se ha denominado el refuerzo de la distancia preexistente en el territorio y el otro a procurar un aislamiento absoluto respecto del entorno urbano que lo rodea.

Sin dudas que, en ambos casos, aún con los matices ya analizados, existe un común denominador el objetivo de una convivencia homogénea en términos económico-sociales, y distanciada o aislada de lo diferente⁶¹.

Ahora bien, el abordaje del estudio de los barrios privados ha sido argumentado a partir de considerar, entre otras cosas, la emergencia de una nueva forma de residencia, enfocada en una perspectiva futura. En consecuencia el crecimiento exponencial de estos enclaves fortificados, sugieren una tendencia consistente en el aumento de las distancias entre los diferentes sectores de la población; marcadas por la falta de espacios facilitadores de tal contacto, en virtud –entre otros argumentos- de la degradación del espacio público; resultando tal panorama acorde con lo descrito por Zaida Muxí, en cuanto: “la ciudad como lugar de encuentro, de las mezclas, de aprendizaje y de aventura, se presenta como peligrosa e indeseable, como un fenómeno a superar” (Muxí, 2009:189).

barullo, pero lo que es más importante, confusión y mezcla, esto es, heterogeneidad social” (Pires do Río Caldeira, 2007:321).

En el mismo sentido que el indicado, Nidia Formiga al analizar el supuesto de Bahía Blanca señala que “*En el caso de las urbanizaciones (country, barrio privada, etc.) se encuentran rasgos diferenciadores en la morfología que define una fuerte ruptura con el ámbito circundante, reforzados por la materialidad del cercado, y al establecer condiciones respecto a construcciones y actividades que se orientan a lograr una comunidad organizada e integrada, bajo condiciones de seguridad estrictamente controlada” (Formiga, 2005:4).*

⁶¹ Señala en este sentido, Mike Davis que “*es importante darse cuenta que a lo que nos estamos enfrentando es a una reorganización fundamental del espacio urbano, que incluye a una eliminación drástica de las intersecciones entre la vida de los ricos y la de los pobres en un grado que trasciende la segregación social y la fragmentación urbana tradicional” (Davis, 2007:160).*

De este modo, de cara al aumento de las brechas entre los extremos de la estructura económica y social, la configuración del escenario urbano en cuestión, parece estar dada por la presencia de partículas homogéneas en su conformación, e inconexas en torno al universo que las integra, dando lugar a una ciudad segmentada, segregada y aislada.

Frente a este panorama, se presentan dos desafíos diferentes pero complementarios: el primero de ellos consiste en integrar las disímiles partes de la ciudad al universo que las involucra y paralelamente, prever espacios para la integración de una composición poblacional cada vez más diversa; transformaciones que han sido mencionadas con las acepciones de “Metápolis”⁶² y “Cosmópolis”⁶³, respectivamente.

Lógicamente que el éxito de la empresa mencionada, requerirá el abordaje de planificación del crecimiento de la región urbana en el sector periférico estudiado⁶⁴; y dentro de ella, resultará fundamental el control del sector empresarial inmobiliario, en lo que respecta a la generación de nuevos espacios urbanos⁶⁵ y el estudio de las implicancias que dichos predios pueden traer aparejadas⁶⁶.

⁶² En torno a la búsqueda de la Metápolis, el desafío se endereza a “*asumir y desarrollar la composición poliédrica de las áreas urbanas, fomentando simultáneamente la individualidad de las partes en su autosuficiencia funcional, formal y simbólica*”. En definitiva, la propuesta de Zaida Muxí, se endereza a “*la readaptación de la ciudad difusa, segmentada, segregada y monofuncional en una metápolis*”-acepción que hace referencia a “*un área urbana policéntrica formada por distintas calidades y tipos de asentamientos humanos*”- y en tal contexto, es importante resaltar que “*cada componente (...) debe asumir un papel diferenciado y no competitivo sino cooperativo y complementario, con el resto de los nodos; y a su vez, la descentralización de las funciones en el área central debe permitir que cada nodo sea una ciudad y no un suburbio independiente*” (Muxí, 2009:191/192).

⁶³ Por otra parte, y en torno al concepto de “Cosmópolis”, se ha formulado que, “*el planeamiento emergente (...) se dedica a proyectos sociales en los que las diferencias puedan florecer. La imagen metafórica de la cosmópolis intenta sugerir esta diversidad*” (Muxí, 2009:193).

⁶⁴ En tal aspecto, el panorama contrastante derivado de las condiciones de vida que pueden inferirse de las urbanizaciones privadas y de los barrios cercanos que rodean a las mismas en los cuales carecen de servicios básicos, correspondientes a la periferia de Mar del Plata constituye un claro indicador de falta de previsión en el desarrollo urbano.

⁶⁵ La falta del mencionado contralor puede sostenerse a partir de considerar la carencia de publicación en el Registro de Urbanizaciones Cerradas de los diferentes emprendimientos privados que son actualmente ofertados al momento de la realización del presente trabajo (año 2013). Cabe recordar al respecto, que, a pesar de la obligatoriedad de aquella –con la consecuente Aprobación Técnica Definitiva, y la verificación por parte del Estado Municipal del cumplimiento de una pluralidad de requisitos- para la oferta comercial de dichos predios, el único de los barrios privados presente en dicho listado es Rumencó; sin contar con registro de Las Prunas, Tierra y Mar e incluso Arenas del Sur-

⁶⁶ En tal sentido, Sonia Vidal-Koppmann, al analizar la situación de los barrios privados en el Partido de Pilar ha observado que en dicho sector, los predios presentaban como denominador común, la *invasión del espacio privado por sobre el público*, mencionando puntualmente que “*una avenida que pasa por adentro de un club de campo, se clausura para el paso (tal es el caso de la Avenida Derqui), un predio donde se asientan torres de alta tensión queda encerrado en otro country, y otros espacios*

En tal aspecto, han sido numerosos los autores del tema en estudio que en Latinoamérica han vinculado la emergencia de las urbanizaciones privadas con la flexibilidad de las agencias estatales encargadas de imponer contralores concretos, en pos de procurar un equilibrado desarrollo urbano⁶⁷.

Entonces, planificar la ciudad como un espacio articulado entre diferentes sectores es una impostergable necesidad que se presenta en un contexto en el cual el sector inmobiliario parece destinado a promover el incremento de espacios aislados y segregados⁶⁸.

De cara a dicho panorama, resulta imperioso el diseño de un desarrollo integral de una ciudad que involucra a sus partes desarticuladas, una ciudad sustentable en perspectiva futura y pensada desde la integración de las singularidades que conforman sus partes. En palabras de Zaida Muxí, “el reto de las ciudades es aceptar, valorar y promover la diversidad en hechos diferenciales respecto a otras ciudades, y adoptar respuestas singulares a los problemas que le son propios y por tanto diversos. Las ciudades y las sociedades no son homogéneas, por lo que habrá que utilizar una heterogeneidad de soluciones para que las ciudades se mantengan singulares y sostenibles” (Muxí, 2009:193).

con usos específicos son desafectados del dominio público argumentando las autoridades que “los countries viejos tienen un derecho real” (Vidal-Koppmann, 2005:9).

⁶⁷ En torno a la situación de Argentina, postula Zaida Muxí que “Las áreas urbanizables no pueden crecer según la presión del mercado: baja densidad, servicios inevitablemente deficientes o inviables económicamente con el consiguiente aumento de la presión sobre el medio ambiente natural y social” (Muxí, 2009:199).

⁶⁸ En tal sentido, apunta Mark Guerrien que “el peligro es ver las fronteras sociales adentro de la ciudad acentuarse, las tensiones urbanas multiplicarse y entonces los discursos y el llamado a políticas represivas reforzarse. Frente a tal círculo vicioso, sólo políticas públicas voluntaristas pueden contener las tendencias a la fragmentación y a la privatización de los espacios urbanos” (Guerrien, 2007:21).

Bibliografía

Bauman, Zygmunt, (2005) "La sociedad sitiada", Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, 2ª reimpresión, Buenos Aires.

Bauman Zygmunt (2006) <1999>, "La Globalización. Consecuencias humanas", Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, 2ª reimpresión, Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt, (2009a) <2003>, "Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil", Editorial Siglo XXI, 3ª edición, 2ª impresión, Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt, (2009b) <2001> "En busca de la política", Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, 4ª reimpresión, Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt y Lyon, David (2013) "Vigilancia Líquida", Editorial Paidós, (Traducción de Alicia Capel Tatjer), Buenos Aires.

Beck Ulrich, Giddens Anthony, Bauman Zygmunt, Luhmann Niklas (2007) <1996>, (Josetxo Beriaín Comp., traducción de Celso Sánchez Capdequí) en "Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, Contingencia y Riesgo", Editorial Anthropos, 2ª edición, Barcelona.

Beck, Ulrich, (2010) <1998>, "La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad", Editorial Paidós, 1ª edición, 3ª impresión, Barcelona.

Bombini, Gabriel e Iñaki Rivera Beiras, (2009) "Políticas Penales Contemporáneas", Ediciones Suárez, Mar del Plata.

Castel, Robert, (2011) <2004>, "La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?", Editorial Manantial, 1ª edición, 3ª reimpresión, Buenos Aires.

Castells, Manuel, (1989) "La ciudad informacional: Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano regional", Editorial Alianza, Madrid.

Cortés, José Miguel (2010) "La ciudad cautiva. Control y vigilancia en el espacio urbano", Editorial Akal, Madrid.

Davis, Mike, (2003) "Ciudad de Cuarzo, Arqueología del futuro en Los ángeles", (Traducción de Rafael Reig), Editorial Lengua de Trapo, España.

Davis, Mike (2007), "Planeta de ciudades miseria", Editorial Foca, Madrid.

Domínguez José Luis, Cándido da Agra Juan Antonio, García Amado, Patrick Hebberecht y Recasens Amadeu (2003) en "La seguridad en la sociedad riesgo. Un debate Abierto", Editorial Atelier, España.

Formiga, Nidia (2005) "Nuevos productos y agentes en el mercado inmobiliario" publicado en Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, Vol. IX, núm. 194 (02).

Foucault, Michel (2005) <1975> "Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión" (Traducción de Aurelio Garzón del Camino), Editorial Siglo XXI, 1ª edición, 4ª reimpresión, Buenos Aires.

Fraile Pedro, Bonastra Quim, Rodríguez Valeria y Celeste Arella (2010) "Seguridad, temores y paisaje urbano", Ediciones del Serbal, Barcelona, España.

Giddens, Antony (2008) <1990>, "Consecuencias de la modernidad", Alianza Editorial, 1ª edición, 4ta. reimpresión, Madrid, España.

Guerrien, Marc, (2007) "Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metropolitana del valle de la ciudad de México"; Madrid: Dykinson, 2007, p. 93-115.

Hidalgo, Rodrigo (2004), "De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile". Eure, Revista Latinoamericana de estudios urbanos regionales. Vol. XXX, nº 91, p. 29-52.

Hidalgo Rodrigo, Borsdorf Axel, Zunino, Hugo, Álvarez Lily (2008), "Tipologías de expansión metropolitana en Santiago de Chile: precariópolis estatal y privatópolis inmobiliaria. Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008.

Kessler Gabriel (2011), "El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito", Editorial Siglo XXI, 1ª edición, 1ª reimpresión, Buenos Aires, Argentina.

Lorenc Valcarce Federico (2011), "La sécurité privée en Argentine. Entre surveillance et marché", Éditions Karthala, Paris, Francia.

Lucero Patricia (directora), Riviére I.M., Tonón de Toscano G., Velázquez G.A., Sagua M. C., Mikkelsen C.A., Sabuda F.G., Ares S.E., Celemín J.P., Aveni S.M., Ondartz A.E., Ferrante E.B. (2008), "Territorio y calidad de vida, una mirada desde la Geografía Local: Mar del Plata y Partido de General Pueyrredón", Editorial EUEM, 1ª edición, Mar del Plata, Argentina.

Muxí Zaida (2009), "La arquitectura de la ciudad global", Editorial Nobuko, Buenos Aires.

Pires do Rio Caldeira Teresa (2007) "Ciudad de Muros" (Traducción de Claudia Solans), Editorial Gedisa, Barcelona.

Reguillo, Susana (2008), "Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una Trilogía para pensar la ciudad contemporánea", publicado en la Revista Alteridades, vol. 18, nº 36, julio-diciembre, 2008, pp. 63-74.

Svampa Maristella (2004), "La brecha urbana", Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina.

Svampa Maristella (2008), <2001> "Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados", Editorial Biblos, 2a. edición, Buenos Aires.

Svampa Maristella (2010), <2005>, "La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo", Editorial Taurus, 1ª edición, 2ª reimpresión. Buenos Aires.

Ueda Vanda (2005), "La utopía burguesa reflejada en la construcción de los condominios cerrados en la ciudad de Porto Alegre-Brasil", publicado en Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (57).

Vidal-Koppmann (2005), "La ciudad privada: nuevos actores, nuevos escenarios ¿nuevas políticas urbanas?" publicado en Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (15).

Wacquant Loïc (2010a), "Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social", (Traducción de Margarita Polo, Diego Roldán y Cecilia Pascual), Editorial Gedisa, 1ª edición. Barcelona.

Wacquant Loïc (2010b), "Parias Urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio". Editorial Manantial, 1ª edición, 3ª reimpresión. Buenos Aires.

Whitaker Reg (1999), "El fin de la privacidad: Cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad" (Traducción: Luis Prat Clarós), Editorial Paidós, Barcelona.